



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 902

Bogotá, D. C., miércoles, 18 de septiembre de 2019

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 02 DE 2019

(agosto 13)

Legislatura 2019-2020 Primer Periodo

En la ciudad de Bogotá, D. C., a los trece (13) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019), previa convocatoria de la Mesa Directiva, se reunieron en el recinto de la Comisión Quinta de Senado de la República, los honorables Senadores miembros de la misma.

-El honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía, Presidente de la Comisión, luego de un saludo de bienvenida, solicita a la señora Secretaria verificar el quorum existente.

-La señora Secretaría registra la presencia de los siguientes Senadores:

Alejandro Corrales Escobar
Eduardo Emilio Pacheco Cuello
José David Name Cardozo
Jorge Eduardo Londoño Ulloa
Sandra Liliana Ortiz Nova
Nora María García Burgos
Carlos Felipe Mejía Mejía
Guillermo García Realpe

-La Secretaria informa al señor Presidente que se encuentran presentes ocho (8) honorables Senadores, habiéndose constituido quórum para decidir.

-En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Senadores:

Jorge Enrique Robledo Castillo
Miguel Ángel Barreto Castillo
Maritza Martínez Aristizábal

Daira de Jesús Galvis Méndez

Dídier Lobo Chinchilla (Registro Manual)

-Con excusa que a continuación se transcribe, deja de asistir el honorable Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria:

Bogotá, D. C., 13 de agosto de 2019

Doctor

CARLOS FELIPE MEJÍA MEJÍA

Presidente

Comisión Quinta

Senado

Doctora:

DELCY HOYOS ABAD

Asunto. Excusa por la no asistencia a la sesión de Comisión Quinta el 13 de agosto de 2019. Cordial saludo:

Por medio de la presente, remito excusas por no asistir a la sesión de la Comisión Quinta del día de hoy 13 de agosto de 2019, debido a una calamidad doméstica, en razón de una enfermedad paliativa de mi esposa.

Por tal motivo expuesto, remito la excusa por esta eventualidad. Muchas gracias por la atención a la diligencia.

Atentamente,

Pablo Catatumbo Torres Victoria

C.C. 14990220 de Cali Senador de la República

-Siendo las diez y treinta y dos de la mañana (10:32 a. m.), el señor Presidente da apertura a la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura al Orden del Día programado para la fecha:

ORDEN DEL DÍA

Fecha: martes 13 de agosto de 2019

Lugar: Recinto de la Comisión

Hora de citación: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación de quórum

II

Discusión y aprobación del Orden del Día

III

Discusión y aprobación de las Actas números 026, 027 y 028 correspondientes a las sesiones de 8, 14 y 15 de mayo de 2019, respectivamente.

IV

Discusión sobre el presupuesto asignado a los sectores de Minas y Energía y Agricultura y Desarrollo Rural, dentro del Proyecto de ley número 59 de 2019 Senado, 077 de 2019 Cámara, “por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020”.

Convocados: Ministros de: Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño; Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Valencia Pinzón; Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera; Directora del Departamento Nacional de Planeación, doctora Gloria Alonso Másmela.

V

Anuncio de proyectos para discusión y votación (artículo 8° Acto Legislativo número 01 de 2003)

VI

Lo que propongan los honorables senadores

Está leído, señor Presidente, el Orden del Día.

-Luego de un saludo especial a la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal como nueva Vicepresidenta de la Comisión, el señor Presidente somete a consideración y votación de los honorables Senadores el Orden del Día leído, y la Comisión lo aprueba.

-Seguidamente el, señor Presidente, somete a consideración las Actas números 026, 027 y 028 correspondientes a las sesiones de 8, 14 y 15 de mayo de 2019, contenidas en el tercer punto del Orden del Día, y, cerrada la discusión, las somete a votación y la Comisión las aprueba.

-Aprovechando la existencia de quórum para decidir, el señor Presidente solicita dar lectura a las proposiciones que se encuentran radicadas en Secretaría:

Proposición

Adiciónase la Proposición número 08 de 2019, en el sentido de que, en lugar de audiencia pública, se lleve a cabo una sesión en el recinto de la comisión para tratar sobre la implementación de un programa para el desarrollo del catastro multipropósito y

adelantar la actualización catastral; solicito se cite también a esa sesión al Ministro de Justicia, doctora *Margarita Cabello Blanco*; a la directora del Departamento Nacional de Planeación, doctora *Gloria Alonso Másmela*; al Director del DANE, doctor *Juan Daniel Oviedo*; al Gerente del IGAC, doctora *Evamaría Uribe Tobón*; al Superintendente de Notariado y Registro, doctor *Gustavo Enrique Aroca Dajil*; e invítese al doctor *Carlos Enrique Moreno*, Consejero Presidencial. Firma, el Honorable Senador *Carlos Felipe Mejía*.

PROPOSICIÓN

Cítase al Ministro de Vivienda, *Jonathan Malagón González*; al Ministro de Ambiente, doctor *Ricardo José Lozano Picón*; al Ministro de Salud, *Juan Pablo Uribe Restrepo*; a la Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctora *Natasha Avendaño García*; y a la Directora del Instituto Nacional de Salud, doctora *Marta Ospina*; para que en sesión a efectuarse en la fecha que designe a la mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado, con transmisión en directo por el Canal Institucional, respondan sobre la implementación de los programas para mejorar el bienestar de las poblaciones rurales que no tienen acceso, servicio y calidad del agua en nuestro país.

Firma, la Senadora *Nora García Burgos*.

-Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración las proposiciones antes leídas y, cerrada la discusión las somete a votación, siendo aprobadas por los miembros de la Comisión.

-Por instrucciones del, señor Presidente, la señora Secretaria informa que el siguiente punto del Orden del Día es:

La discusión sobre el presupuesto asignado a los sectores de minas y energía, y, agricultura y desarrollo rural, dentro del proyecto de ley del Presupuesto General de la Nación, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020.

-El señor Presidente señala:

Yo creo que la dinámica sería la siguiente: hemos considerado que por los tiempos, están los Ministros en otras comisiones, también la señora Ministra de Minas y Energía; vamos a tener esta primera intervención del señor Ministro de Agricultura, digamos que por razones de su tiempo, también sería muy importante que los Senadores y las Senadoras puedan hacer las intervenciones que consideren, las evacúe el señor Ministro; seguimos con el Viceministro de Hacienda, con Planeación, y la señora Ministra de Minas y Energía llegaría al final.

En esta Comisión ha sido muy importante el reclamo de los señores Senadores y de las Senadoras por la presencia del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público; ¿qué conversaciones tuvimos la semana pasada con el señor Ministro de Hacienda?, él por razones del presupuesto que tiene que ser revisado en las Comisiones Económicas, nos ha dicho que delega hoy al señor Viceministro pero

que mañana a las 8 de la mañana él estará aquí para que podamos revisar los temas que consideremos necesarios de su cartera, pero muy particularmente de ambiente que será mañana la presencia del Ministro para revisar ese presupuesto.

Entonces en ese orden de ideas señor Ministro de Hacienda Andrés Valencia pues usted va encontrar la preocupación seguramente en todo el Congreso de la República por una disminución en el presupuesto para el sector de agricultura para el año 2020, entendemos que hay unas reasignaciones de recursos en vivienda para el Ministerio de Vivienda que ya no están en su cartera; unas agencias que han salido del sector de agricultura, por ejemplo algunas que han ido directamente a la Presidencia de la República, pero por supuesto que hay una preocupación muy grande con el tema del presupuesto de agricultura que se encuentra disminuido para 2020.

Me gustaría mucho, señor Ministro, que dentro de su intervención se refiriera a puntos claves por ejemplo: agricultura por contrato que es tal vez el programa bandera de su cartera qué es “Coseche y venda a la fija”, cómo va ese proyecto, cuál es la asignación que tiene para el año 2020, cuáles son las metas, es un programa muy ambicioso que pretende llegarle a 300.000 productores, me parece muy importante que a pesar de no referirse a su cartera pero sí afecta directamente el campo colombiano es el anuncio del gobierno de los 500.000 millones para vías terciarias que entiendo y a eso se podrá referir también el Viceministro de Hacienda, se encuentran congelados pero por supuesto todos los alcaldes del país y todos los campesinos colombianos esperando esa gran inversión en vías terciarias eso en qué va.

La preocupación que tenemos también y que me parece muy importante que ustedes dos, señor Ministro de Agricultura y señor Viceministro de Hacienda nos hablen de una promesa del señor Presidente Iván Duque en campaña y que se hizo realidad con un proyecto de ley que aprobamos en el Congreso de la República, que es el Fondo de Estabilización de Precios del Café que empieza a operar desde enero, me parece muy importante que hoy hablemos de los recursos de ese fondo de estabilización, de dónde provienen, y cómo vamos a empezar a apoyar a los cafeteros colombianos con esa gran iniciativa de este gobierno; y me parece muy importante porque hemos recibido mensajes de preocupación en todo el país, es toda la estrategia que tiene el Ministerio para contrarrestar el *fusarium* del plátano y el banano que ha entrado ya a La Guajira y que puede causar muy serios estragos.

Me parece que uno de los temas importantes y lo anunciaba ahorita la Secretaria en el Orden del Día, una proposición que estamos ampliando allí, yo creo que uno de los temas más importantes del gobierno del Presidente Iván Duque es el tema del catastro multipropósito, un país que tiene solo el 6% del catastro actualizado con un ambicioso programa de 150 millones de dólares de un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial, este Gobierno pretende que en el 2022 cuando

termine podamos tener el 60% del catastro del país actualizado, y que para 2024 es la meta el 100%, creo que de los problemas estructurales de desarrollo del país puede ser uno de los más graves, señor Ministro me gustaría que usted se refiriera a ese tema, aunque les anunciamos que para el próximo martes a las 10 de la mañana.

Vamos a tener a todo el gobierno contándonos a nosotros aquí todo ese tema del catastro multipropósito para que nosotros podamos verificar; yo diría que a grandes rasgos las inquietudes generales que se nos ocurren en principio, pero, por supuesto, después de su intervención señor Ministro Andrés Valencia, pues los miembros de la comisión le harán las consideraciones que tengan a bien para que podamos avanzar en este tema del presupuesto del sector de agricultura y desarrollo rural.

-Antes de darle la palabra al señor Ministro de Ambiente, el señor Presidente da lectura a una proposición suscrita por el Honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

Proposición

Cítese al señor Ministro de Ambiente, doctor Ricardo Lozano y al Director de la ANLA, doctor Rodrigo Suárez Castaño, a debate sobre el impacto del proyecto de gran minería de la transnacional Anglogold Ashanti en el municipio de Jericó Antioquia.

-Seguidamente la somete a consideración de los miembros de la Comisión y, cerrada la discusión la somete a votación, siendo aprobada por los asistentes.

-Acto seguido, el señor Presidente otorga el uso de la palabra al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Valencia Pinzón, quien expone:

Yo traje una presentación muy rápida, señor Presidente, que podemos ir pasando sobre cómo ha sido la evolución del presupuesto del Ministerio de Agricultura. Para este año de acuerdo con el proyecto de ley radicado vamos a tener un presupuesto total de 1.79 billones de pesos de los cuales más o menos una tercera parte, un poco más es inversión, perdón, funcionamiento con 569.000 millones de pesos y lo restante sería inversión con un valor de 1.2 billones de pesos; y usted lo mencionó al comienzo de su presentación, señor Presidente, recordemos que el presupuesto para este año fue de 2.4 billones de pesos, a ese presupuesto se le adicionó un recurso para apoyar a los cafeteros por 146.000 millones de pesos, lo cual llevó a que el presupuesto total fuera de 2.6 billones, recordemos además que este presupuesto como bien se menciona ahí para los cafeteros va por el recurso de funcionamiento.

Tenemos aplazados 200.000 millones de inversión, lo que básicamente pone el presupuesto de este año básicamente en lo mismo con lo que partimos 2.4 billones de pesos, y aquí muy importante mencionar lo que usted ya dijo en primer lugar, la Agencia de Renovación del Territorio pasa a ser una agencia de la Presidencia de la República,

ese había sido digamos el espíritu en su momento de la ley que en su momento creo a la agencia y que creó otras agencias del Estado en particular de la cartera del Ministerio de Agricultura, ahí recordemos que se creó en su momento la Agencia de Desarrollo Rural, la Agencia Nacional de Tierras, la Agencia de Renovación del Territorio, y se hicieron otra serie de modificaciones en la estructura organizacional del sector agricultura.

Y lo otro, señor Presidente, es, este presupuesto de la Agencia de Renovación del Territorio que suma 114.000 millones de pesos digamos para este año, y la vivienda rural que suma 208.000 millones de pesos también para este año, y los 146.000 millones de pesos de cafeteros pues digamos que al final si uno compara peras con peras, descontados esos presupuestos de este año para compararlos con el presupuesto de este año descontado también esos, esos valores, pues al final tenemos un presupuesto de la cartera de agricultura cercano a los 1.9 billones de pesos es decir, que estaría decreciendo en comparación con ese presupuesto 2019 alrededor del 7%, es decir descontado vivienda, descontado Agencia de Renovación de Territorio y descontado el presupuesto de funcionamiento, es decir que en total este presupuesto estaría cayendo 144.000 millones de pesos.

Ahí vemos cómo simplemente lo que estamos comparando es en la barra de arriba, en las barras de arriba, arriba a la izquierda tenemos 3 barras, 2019 el presupuesto total, 2019 descontando vivienda, funcionamiento de cafeteros y Agencia de Renovación del Territorio y el presupuesto total asignado para el caso del Ministerio de Agricultura, en última caída corresponde a 144.000 millones de pesos; ya por entidad vemos cómo, estamos hablando aquí de presupuestos de funcionamiento e inversión, y aquí ya vemos entidad por entidad, las barras que tenemos abajo comparado cada una de las entidades 2019 contra 2020 cómo los presupuestos en algunas de las entidades, en la mayoría de ellas desciende, con excepción de la Unidad de Restitución de Tierras que tiene un incremento de 3% más o menos acorde con la inflación, y de esa manera el presupuesto para cada una de ellas como desciende; en el caso de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, que es la UPRA, la caída es del 12%; en el caso de la Autoridad Nacional de Pesca es del orden del 12% también; el ICA tiene un descenso en el 8, la Agencia de Desarrollo Rural en el 8, la Agencia Nacional de Tierras en el 4, y el presupuesto del ministerio solamente el ministerio tiene una caída del 12%.

Si pasamos ya a lo que corresponde al presupuesto de inversión, el presupuesto de inversión y nuevamente arriba a la izquierda tenemos la comparación de los tres valores que tenemos así: 2019 con todas las inversiones completas, es decir ahí se le resta inversión de Agencia de Renovación de Territorio que son 66.000.000 millones, vivienda que son 274.000.000, perdón, y vivienda que son 208.000.000 millones, el presupuesto desciende a 1.3 billones para este año, que al compararlo con

el del 2020 da 1.2 billones que es el presupuesto de inversión total.

Y entidad por entidad, tenemos descensos en la mayoría las entidades con excepción de la Unidad de Restitución de Tierras, las demás entidades tienen descensos, para el caso de la UPRA del 21%, para el caso de la AUNAP del 16%, para el caso del ICA del 18%, la Agencia de Desarrollo Rural del 9%, y la Agencia Nacional de Tierras del 6%, para el caso del Ministerio de Agricultura la caída es del 17% para un valor total de 344.000.000 millones que no aparece ahí en la barra, y la caída total del ministerio sería, de solo el ministerio sería del 70, de 70.000.000 millones de pesos.

Usted mencionaba lo del *fusarium*, señor Presidente, pasemos a la siguiente, nosotros requerimos para atender la emergencia del *fusarium* más o menos unos 31.000.000 millones de pesos para el año entrante, ya le hemos pedido al Ministerio de Hacienda este valor, considerando que tenemos una situación nueva desde el punto de vista de la gestión en materia de defensa del sector bananero, y aquí aprovechó para mencionar varias cosas, en primer lugar: la alerta del *fusarium* se presentó en el departamento de La Guajira en el mes de junio, hacia el 7 de junio, hacia el 11 de junio nosotros recibimos unas muestras por parte de un predio afectado y alrededor del 15 de junio expedimos una resolución de cuarentena, en cuarentena anduvo los dos primeros predios que presentaron esa enfermedad, y hacia el 25 de junio ya teníamos otros 4 predios afectados, en total tenemos afectadas con el *fusarium* solamente en La Guajira cerca de 170 hectáreas, las cuales hemos erradicado en su totalidad, esos predios de La Guajira en total son 12 predios que suman 2.400 hectáreas de las cuales insisto solamente 170 están siendo afectados por el hongo.

Hemos ya visitado cada uno de los predios de La Guajira exportadores y tenemos en este momento un avance del 50% en todos los predios de traspatio del departamento de La Guajira; también hemos avanzado en el monitoreo de todos los predios bananeros de exportación del Magdalena que están en el corredor vial entre La Guajira y el Magdalena hacia el puerto de Santa Marta, todos esos predios también los hemos monitoreado y hasta ahora no hemos recibido diagnósticos positivos al *fusarium* raza 4, esperemos el día viernes una vez nos confirmó un laboratorio de Holanda, después de haber hecho la secuenciación del genoma de las muestras y del hongo que se identificó en La Guajira, nos identificó y nos confirmó que efectivamente es *fusarium* raza 4 y eso enseguida nos obligó a expedir una resolución de emergencia sanitaria nacional, con el fin de disponer de todos los recursos necesarios de acelerar los procesos, de adquisición de equipos, sobre todo de un material para la desinfección que se llama amonio cuaternario que nos va a permitir desinfectar de manera permanente todos los camiones que se muevan desde La Guajira hacia el departamento del Magdalena con el destino de exportación.

Estamos, volvimos obligatorias todas las medidas de bioseguridad que tienen que ser implementadas en los predios bananeros, ya establecimos además cerca de 7 puestos de control entre el departamento del Magdalena y La Guajira, que de alguna manera nos establecen un cordón de bioseguridad que evita que mediante medidas de desinfección y de bioseguridad, logremos, podemos perdón, podamos contener el hongo donde está que es en este momento donde se encuentra localizado en La Guajira en 6 predios que suman 170 hectáreas las áreas afectadas, ahí está contenido el hongo, no hemos tenido notificaciones de nuevas afectaciones, recordemos que esta es una enfermedad que es asintomática en sus primeros días de incubación, los propietarios de los predios digamos mientras empezaron a identificar de qué se trataba la enfermedad hubo digamos un retraso hasta el momento en que ellos pudieron comunicarse con ICA y efectivamente confirmar su preocupación de lo que estaban encontrando en el predio.

Pero digamos que a la fecha me es importante repetir, tenemos contenida la energía en 6 predios en La Guajira y hasta ahora, y el objetivo esencial y central del ICA y del Gobierno Nacional es evitar que ese hongo crezca más en La Guajira y por supuesto se traslada el departamento del Magdalena; recordemos que en el Magdalena hay 15.000 hectáreas de banano de exportación, en la zona de Urabá hay otras 35 mil hectáreas de exportación, allá se están haciendo también, se están instalando unos puestos de control de movilización de material vegetal entre los diferentes predios y hacia la costa atlántica y viceversa con el fin de contener la presencia de esa enfermedad ahí, también estamos estableciendo una serie de cooperación con Australia, con la universidad de Wageningen en Holanda donde hay un experto colombiano en la investigación de *fusarium*, con el fin de investigar dos cosas:

Lo primero: variedades resistentes al hongo, en este momento todo el banano exportación de Colombia está sembrado y todo el banano de exportación a nivel mundial por lo menos en lo que a América corresponde que es Ecuador, México, Honduras, Costa Rica, que son los grandes exportadores de banano, todos tenemos la misma variedad que es la variedad Cavendish, esa es una variedad susceptible a adquirir el hongo, ya hay unos primeros ensayos de variedades resistentes y tolerantes a este hongo, y estamos en el proceso obviamente de iniciar la importación de un material vegetal de variedades resistentes para empezar a ensayar lo ya sea en las granjas de Agrosavia o en algunas plantaciones que hoy en día nos pueden apoyar en el tema especialmente las que tiene Cenibanano.

Eso permitiría de alguna manera empezar a llevar en algún momento del tiempo a ver si tenemos que cambiar de variedad como en su momento ocurrió con el café con las variedades resistentes a la royal, esa es una situación digamos de mediano y largo plazo, la otra situación es que tenemos que también verificar mediante investigación qué podemos hacer

con los predios que hoy en día están afectados por el hongo, teniendo en cuenta que la presencia del hongo puede durar cerca de 30 años y ahí digamos están también encallando.

Digamos investigando con Agrosavia y los expertos de Australia y de otros países, ver qué cultivo alternativo puede darse en esos predios teniendo en cuenta la presencia del hongo en tanto tiempo y que cualquier cultivo que se decidiera plantar ahí pues solamente hay que hacerlo bajo unas estrictas condiciones de bioseguridad, porque la movilización de personas, de material, de maquinaria, que entre y salga de esos predios aun no teniendo banano sino otra variedad como, por ejemplo, palma africana, que es uno de los cultivos que algunos dueños de esos predios están pensando en sustituir.

Pues obviamente implicaría un riesgo fitosanitario, estamos obviamente hablando en este momento, todavía no estamos permitiendo la siembra de nada en esos predios y digamos que todo el enfoque en el recurso del ICA está apuntando a que no salga el hongo del departamento de La Guajira como en este momento está ocurriendo después de ya dos meses en que llegamos con la situación fitosanitaria.

Evidentemente como lo mencionamos ayer hicimos una presentación en el Consejo de Ministros, le pedimos al Ministro de Hacienda un recurso adicional con el fin de poder tratar la enfermedad en el 2020 y por supuesto en los años subsiguientes, nosotros queremos también presentar un proyecto de ley con mensaje de urgencia con el fin de que sea declarado el hongo *fusarium* como una enfermedad de interés nacional y social como hoy en día es la aftosa y la enfermedad de la influenza aviar y el Newcastle, de tal manera que podamos garantizar los recursos a futuro para poder seguir combatiendo esta enfermedad.

Hemos tenido también reuniones y tuvimos una reunión el lunes pasado con los Ministros de Agricultura de algunos países de América Latina, la tuvimos en la ciudad de Quito, donde estuvimos intercambiando digamos las medidas de mitigación que ha venido implementando el ICA en su momento, ellos destacaron el trabajo técnico que ha venido realizando, que se viene realizando, y pues acordamos tener más reuniones sobre todo para intercambiar información y ver cómo todos los países armonizamos las medidas de bioseguridad, las medidas digamos obligatorias que se deben tener en el cultivo de banano y de plátano, recordemos que este es un hongo que ataca lo que se conoce técnicamente como las musáceas que es todo el banano, todo el plátano y eso incluye también, por ejemplo, las heliconias, y de esa manera tener controlada la situación y nuevamente insistir presidente en que no salga del departamento de La Guajira; eso digamos para la anotación en lo que tiene que ver con el *fusarium*.

Lo otro, Presidente, que usted nos preguntó, es lo de agricultura por contrato, nosotros teníamos en

este primer avance de la estrategia de llegar a 13.000 productores teniendo en cuenta que arrancamos en diciembre, que estábamos haciendo y definiendo las jornadas de negociación de ruedas de negocios, estamos en el proceso de capturar aliados comerciales sobre todo por el lado de la demanda, y llegamos a la fecha, hoy ya tenemos cerca de 18.000 productores con negocios de 120.000 millones de pesos hemos hecho de cerca de 20 ruedas de negocios, que nos ha servido como para cómo se trata la política de quitarlos, de quitarnos de encima los intermediarios, esas son gestiones que se han venido haciendo entre el Ministerio en colaboración con la ANDI, con la SAC, por el lado de la oferta y por el lado de la demanda.

Tenemos hoy en día sectores por ejemplo como el caso de la pesca artesanal en Tumaco que logramos conectar 250 pescadores artesanales de Tumaco con el Grupo Éxito para que ellos vendan directamente esa pesca artesanal, tenemos más de 1.200 productores de leche de la zonas PDETs conectados también directamente con los mercados, tenemos productores de papa de Boyacá conectados con el Grupo Éxito, con Pepsi Cola, tenemos productores de yuca en la zona de la de Córdoba conectados con Colanta también para que adquiera la yuca amarga para la alimentación de ganado, y también tenemos otros productores de yuca conectados con almidones de Sucre que es una empresa que produce el almidón para la producción de alimentos quienes asumen están conectados también con Nutresa a otra empresa productora de alimentos; es decir que la estrategia en este momento va en 18.000 productores, la meta para el 2020 llegar a 100.000 productores y en el 2021 y 22 pues ya llegar a los 300.000.

Entonces como le venía mencionando, con esta estrategia hemos logrado ya que estos 18.000 productores tengan negocios directos por 120.000 millones de pesos con los compradores y esta estrategia tiene tres componentes que vale la pena mencionar, el primero: que el contrato de suministro se vuelve un contrato que formaliza la relación comercial entre el productor y el comprador directamente, es decir entre ellos dos no hay nada diferente a un contrato, el comprador normalmente es o una cadena de supermercados o una fábrica que necesita ese alimento para producir otro alimento, es decir nuestros aliados siempre son los productores finales, los consumidores finales antes de llegar al siguiente eslabón que es el consumidor final.

En este caso estamos llegando a los supermercados y estamos llegando a empresas que utilizan esos alimentos para producir otros alimentos; en segundo lugar: este contrato sirve de garantía para poder acceder a un crédito que en este momento la tasa de interés de ese crédito es del DTF -1%, es el crédito con la tasa de interés más baja que hoy en día existen en el mercado, y a su vez estamos también conectando el programa con extensión agropecuaria y con buenas prácticas agrícolas, y por qué, porque los compradores pues obviamente también exigen un producto de buena calidad, un producto

digamos en ciertas condiciones de presentación, con el menor mínimo, con el mínimo perdón de residualidad en cuanto a lo que tiene que ver, sobre todo con agroquímicos, y eso pues digamos hace parte complementaria de esa estrategia, es decir que vamos avanzando yo creo que muy bien, yo creo que podemos cerrar el año con cerca de 20.000 productores y seguir en el 2021, 2020 perdón, con 100.000 productores dentro las estrategias que venimos trabajando.

También, señor Presidente, usted mencionaba lo del catastro multipropósito, recordemos que tenemos ahí un crédito de 150 millones de dólares, ese es un crédito que ejecuta varias entidades del Estado, el IGAC, el DANE, una parte viene por parte de la Agencia Nacional de Tierras, la cual pues tiene unas metas de titulación que seguramente se van a superar en la medida en que implementemos toda la estrategia del catastro multipropósito que estableció este gobierno, usted ya mencionó las cifras, actualizar ese catastro por lo menos en un 60% en lo que corresponde a este gobierno y en 2 años o 3 años subsiguientes llegar a la actualización al 100%, hoy en día cerca del 54% de los predios en el país no tienen el catastro actualizado y eso obviamente significa una serie de complicaciones y una de las principales tal vez es que no existe una formalización en la propiedad y tampoco existe la posibilidad de que esa gente.

Esos pequeños productores que hoy en día no tienen formalizado sus predios puedan acceder a un crédito y ofrecer el predio como una garantía, con eso con esta estrategia del catastro sí nos va a permitir además generar mayor inclusión financiera considerando que hoy en día una buena parte de la de la falta de accesibilidad al crédito en Colombia, es por la falta de garantías que pueden tener o que no tienen hoy en día los productores del campo, y de esa manera acelerando los procesos de titulación, más incorporando más productores a los esquemas de agricultura por contrato, podemos generar unas garantías que permiten complementar el Fondo Agropecuario de Garantías, el cual hoy en día opera a través de Finagro.

También mencionó usted, señor Presidente, el Fondo de Estabilización de Precios del Café, una iniciativa que el gobierno apoyó y que se ya firmó la ley, la Ley 1969 del año 2019, ahí recordemos que ese fondo tiene unas fuentes de financiación, una parte de las fuentes es el Presupuesto Nacional, otra parte son las regalías, otra parte de esa fuente de financiación corresponden a medio punto de contribución cafetera, y por supuesto la idea, señor Presidente, es que el recurso que hoy en día tenemos en el Fondo Nacional del Café y que el Gobierno Nacional es su momento transfirió para apoyar el precio que corresponde más o menos, que le correspondieron en su momento a 95.000 millones de pesos, de los cuales se deben haber ejecutado cerca de 5.000, 5.500 millones, esos recursos se tendrían que trasladar por supuesto para alimentar al Fondo de Estabilización de Precios del Café y de esa

manera tener ya un primer capital que le permita al fondo empezar a operar.

Seguramente los otros recursos que no estén ejecutados y correspondan también al apoyo al precio, seguramente podrán ser trasladados, de esa manera estamos nosotros concluyendo también la reglamentación del fondo en lo que tiene que ver con unos componentes vinculados sobre todo el esquema de estabilización todavía estamos trabajando con el Ministerio de Hacienda y los asesores cafeteros para definir exactamente cómo funcionaría el esquema de estabilización, pero nosotros aspiramos a que antes de un mes tengamos listo el decreto que reglamenta ese fondo, en el cual venimos trabajando como le digo, señor Presidente, con el Ministerio de Hacienda.

-Con la venia de la Presidencia, el honorable Senador José David Name Cardozo, hace uso de la palabra:

Señor Ministro, a ver, al igual que la señora Ministra de Minas y Energía, el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Minas y Energía, la Comisión de Control Político es la Comisión Quinta de Senado y de Cámara, a mí me preocupa mucho escucharlo hablar en el día de hoy, bueno espero no quedarme esperando al señor Ministro de Hacienda que yo, si me lo traen aquí ya le perdí, ya no lo reconozco, porque la verdad que a él no le gusta mucho ni a Planeación Nacional, ni a Hacienda Pública, venir a las comisiones y menos la Comisión Quinta.

Pero me preocupa mucho, señor Ministro, ese presupuesto, usted hablaba del banano, pero le faltó hablar de los cítricos, y los cítricos en la Costa Caribe y especialmente en el departamento del Atlántico tienen hace más de 2 años, ya vamos a cumplir 2 años, algo, un problema similar al del banano, y se necesitan recursos no solamente para prevenir, para combatir esa plaga tan grande que tiene los cítricos señor Ministro de la cual hemos hablado en varias ocasiones, sino para darle una segunda opción a esa cantidad de cultivadores que lo han perdido todo por esa plaga que se llama del dragón algo así.

Bueno yo, yo, como yo voy es al campo allá me echan el cuento del día a día, dicen que es la plaga del dragón, sí, ha acabado con todo usted sabe eso, son alrededor de 10.000 pequeños agricultores en el departamento del Atlántico que lo han perdido todo, yo no veo el presupuesto para eso señor Ministro, y veo presupuesto que el señor Ministro de Hacienda se aumentó el presupuesto, él sí se lo aumentó, y Planeación Nacional también se aumentaron el presupuesto de sus ministerios, y un misterio tan importante como el Ministerio de Agricultura, un ministerio que tiene que ser fundamental para confirmar el proceso de paz, veo que no terminó bien, y veo que no tiene la importancia necesaria en el Presupuesto General de la Nación.

Yo sí lo invito, señor Ministro, que nos cuente, que nos invite y esta comisión pues me tomo la vocería pero sé que cualquiera lo que va a hablar

aquí lo acompaña, porque es que ese presupuesto es un presupuesto que realmente no, no sirve, yo a veces miro y me preocupa, firmamos un acuerdo con las Farc, ya la tropa no está todo el día en combate señor Viceministro, y hablo con usted porque el otro no viene, y al Ministerio de Defensa le aumentan el presupuesto, y cuando estábamos en guerra todos los días, todos los días, no tenía el presupuesto que tiene hoy Senador Robledo, ¿entonces de qué nos sirvió ese acuerdo de paz con las Farc?, por qué hay que aumentarle el presupuesto al Ministerio de Defensa y hay que bajar el presupuesto a un Ministerio tan importante como el Ministerio de Agricultura con unas situaciones tan difíciles, tan difíciles, porque el tema del banano no es un problema menor, si ese problema no se ataca de una manera inteligente con recursos, y esa plaga llega al departamento del Magdalena, el departamento del Magdalena es uno de los departamentos de mayor producción en banano, y todo el banano del departamento del Magdalena es para exportación.

Entonces yo sí quedé del señor Ministro muy preocupado con su intervención, muy preocupado con su presupuesto, es un presupuesto pobre, disminuyen el presupuesto de la Unidad de Pesca señor Ministro, o sea yo, yo, yo no veo, señor Viceministro cómo me, cómo nos explica usted a nosotros que usted se aumente el presupuesto, que el señor de Planeación se aumente el presupuesto, que el Ministro de Defensa se aumente el presupuesto, y le bajen al campo, ¿entonces cuál es el cuento de la paz de este gobierno, cómo van a enfrentar, y cómo le van a dar trabajo al combatiente raso?, porque los dirigentes están aquí ganándose 32 millones de pesos con ellos no hay ningún problema, pero el combatiente raso cómo lo vamos a dejar en el campo cuando usted irresponsablemente le bajan el presupuesto al Ministerio de Agricultura?; a mí sí me gustaría que mañana el señor Ministro viniera y nos explicará cómo le aumenta el presupuesto a las armas al Ministerio de Defensa y se lo baja a varios, a varios digamos a entidades del Ministerio de Agricultura.

-A su turno, la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal expone:

Solo voy a dejar planteados estos temas: Primero: es realmente escandalosa la disminución del presupuesto sectorial en un 24%, un país que se supone que va realizar o esperábamos todos, ver materializado el compromiso de afianzar el crecimiento del campo colombiano, sin presupuesto es bastante difícil lograrlo, y dentro de todas esas disminuciones se me generan unas inquietudes específicas, puntuales, el ICA, el ICA es increíble lo que viene ocurriendo desde, y tengo que decirlo señor Ministro, desde que llegó la nueva administración al sector, en el ICA que venía creciendo su presencia en los municipios, en las zonas distantes, y que esa esa dinámica debía mantenerse por lo menos para evitar problemas como los que hemos padecido últimamente, como la aftosa, para poder llegar hasta el último rincón de El Llano.

Necesitamos oficinas donde se expiden las guías, pues no, lo que se ha hecho es cerrar oficinas, disminuir personal, esa ha sido la dinámica en el 2019, y ahora vemos una disminución casi del 16% para el ICA, ¿cómo va poder funcionar la directora, no entiendo cómo va a poder cumplir con su tarea, cómo van a afectar al sector?, a mí me preocupa porque es que mi territorio la Orinoquia Colombiana no se puede, no puede recibir un tratamiento como el que reciba Quindío Senador, no puede recibir el mismo tratamiento de quienes tienen tierras o adelantan su actividad ganadera acá cerca a Bogotá, en el centro del país, estamos hablando de una región con una extensión donde para ir de la zona urbana a la zona rural de un mismo municipio se pueden demorar 2 días; entonces yo les pido que en la revisión que se pueda ir realizando del presupuesto, no le hagamos este daño al país en materia fitosanitaria, de control sanitario, y de expedición de los, de las guías que se necesitan disminuyendo el presupuesto al ICA.

El segundo tema que quiero también dejar acá una reflexión, es que la disminución del sector agropecuario, del presupuesto del sector agro, va a repercutir de manera directa en aspectos como la inflación y el empleo, la inflación porque en este momento hay una tendencia alcista en el nivel de los precios donde los productores rurales tienen poco margen para protegerse frente a externalidades como la vía al Llano, del cierre de la vía al Llano, el DANE no reconoce que ese cierre haya incrementado el precio de los alimentos, sin embargo expertos como ya les digo, del Banco de Bogotá, el analista Gustavo Acero o Wilson Tovar, Jefe de Investigaciones Económicas de Acciones y Valores, o Sergio Olarte, todos reconocen que ese cierre de la vía al Llano ha venido afectando el precio de los alimentos.

Y si el sector no tiene recursos para enfrentar este tipo de episodios que generan alzas pues al disminuir el presupuesto obviamente se va a incrementar eso; tengo que hacer también una reflexión rápida sobre la reacción del Ministerio de Agricultura en la crisis que se ha derivado para el sector agropecuario por el cierre de la vía al Llano, en la Orinoquia los agricultores, yo sé Ministro que usted anunció lo del incentivo al almacenamiento y le pareció suficiente, allá lo consideraron totalmente insuficiente, se quedaron cortos en las medidas anunciadas por parte del sector agropecuario tuvieron mucho más impacto medidas de otros ministerios.

Muy corta y muy floja la reacción del Ministerio de Agricultura frente a lo que ha generado el cierre de la vía al Llano; el empleo, el empleo también se va a afectar con esta disminución del presupuesto porque el sector agro tan maltrecho pero es un gran generador de empleo en el país, y vean la dinámica que trae, en el sector agropecuario entre junio de 2019 y junio de 2018, ya se registró una reducción de 188.000 puestos de trabajo al pasar de 3.6 millones de empleos a 3.4, una reducción del 5% del empleo agropecuario.

Y la última reflexión, el tema de la mujer rural Ministro, con esto acabo presidente y me excuso

pues por la demora, pero el tema de la mujer rural acá lo hemos insistido desde el día uno que usted llegó al ministerio, que esta comisión, las mujeres de esta comisión logramos con muchísimo esfuerzo expedir la Ley 1900 de 2018, para generarle condiciones a las mujeres rurales de acceso a vivienda, a tierra, a recursos, y el Ministerio de Agricultura no ha movido un dedo para su reglamentación, están ya violando la ley, porque ya se venció el año que tenía de plazo para la reglamentación; y el segundo término, ningún incremento, ningún rubro importante para la mujer rural, vamos a seguir padeciendo la inequidad de las mujeres, la desigualdad de las mujeres en el campo. Muchas gracias, Presidente.

-Interviene el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

De pronto quienes nos escuchan en sus casas y aquí mismo, ante el diluvio de cifras del señor Ministro pudieron quedar confundidos, al fin pues que es de que se trata el asunto, entonces yo quería hacer algunas precisiones:

El primer hecho: hay un recorte grande del presupuesto para agricultura, que ya era malo el presupuesto anterior, eso hay que decirlo, porque cuando es bueno y hay un recorte no, ya era muy malo lo que estamos ejecutando este año y para el año entrante va a ver menos recursos para el Ministerio de Agricultura; hay una discusión de ¿cuánto es el recorte?, voy a explicar dónde está la confusión?, lo que sucede es que en el presupuesto que se está ejecutando este año se incluía una suma bastante importante para vivienda rural, y a mí juicio tal vez lo único acertado del Plan de Desarrollo, bueno otro par de cositas que hubo ahí, decidió el Plan de Desarrollo que la plata para vivienda que da el Estado en las zonas rurales no se contabilice como agricultura porque no es agricultura, aun cuando sea útil no se discute pero nos confunde suponer que la plata para el frijol o para el arroz o lo que sea si es la misma que para la vivienda.

Entonces eso generó una modificación, pero descontada esa plata también hay un recorte, sí, ese es el punto que me interesa que quede perfectamente claro; si no se descuenta esa plata, el recorte es de 553.000 millones de pesos o sea medio billón de pesos, y si se descuenta es de 343.000 que es una suma de todos modos importante, para que se vea la importancia de este recorte digamos que este es el peor presupuesto para el campo en los últimos 10 años, o sea estamos hablando de que va a ser del orden de, pues o es de 1.79 billones sí y el menos 24%, eso es el 06% apenas del Presupuesto General de la Nación, eso es malísimo, o sea el aporte, el agro le aporta mucho más al país que ese 06%, entonces dejemos esa idea perfectamente clara, hay un recorte grave en el asunto.

Voy a detallarlo un poquito, no voy a hablar de la vivienda porque ya expliqué entonces bueno no la contabilicemos, pero entonces también digamos una cosa, el presupuesto de este año estaba inflado, yo lo advertí hace un año aquí, dije, ese es un

presupuesto inflado porque están contando vivienda que no se debe contar, bueno, me parece bien que se desinflen, pero miren los recortes en otros temas: inclusión productiva pequeños productores menos 8%, servicios financieros y gestión del riesgo para actividades agropecuarias 59% menos, menos 59%, ordenamiento social y uso productivo del suelo menos 9%, ciencia tecnología e innovación agropecuaria menos 93%, Ministro, cuando nos está entrando la plaga que nos está entrando por la costa norte del país y todos los líos sanitarios que tenemos, recorte 93% ya un presupuesto malísimo, entonces uno dice bueno entonces para que el cuento del ministerio de ciencia que no sé qué y sí sé más y miren las cosas que están sucediendo, estas son la realidad.

Yo creo que eso está perfectamente mal planteado, me uno al reclamo que hace aquí el Senador Name, bueno no se puede recortar de otras partes pero preciso a la producción y al agro, cómo queremos un agro en paz y tranquilo etc., etc., si la gente ahí se está muriendo de hambre y cualquiera que saque \$10 de narcotráfico o lo que sea se convierte en el rey, es que los problemas digamos de violencia también tienen que ver con la pobreza y entonces de eso estamos hablando.

Dos comentarios más, y esto nos ocurre cuando se dispara la devaluación del peso, pues me voy a detener un poquito sobre esto, por qué, porque es que al mismo tiempo estamos importando como 13 millones de toneladas de productos agrícolas que podríamos producir en Colombia, aquí estuvo Ministro, el doctor Botero, que me juró que era muy bueno, que era mejor traer las cosas del exterior que en Colombia, que porque las de allá era más baratas que las de aquí, qué tal el cuento que acabáramos con el agro, que viviéramos de la minería, porque entonces nos íbamos a beneficiar de los subsidios extranjeros.

Miren ustedes ahí está subiendo la inflación por la vida del aumento de los precios en buena medida de los alimentos, entonces algún entusiasta me dirá: bueno pero vamos a poder exportar más, nos va a ir mejor, es verdad que al café esto le da un airecito y a mí me alegra que esto mejore un poco la condición, donde no los saca de su crisis pero les da un airecito, pero saben qué es lo más grave que aun cuando haya más devaluación y nos afectan negativamente la verdad es verdadera, esto no lo digo yo, lo dicen las agencias internacionales, Colombia no tiene oferta exportable en nada, o sea, aquí se puede pues, de petróleo y estas cosas sí, aquí puede irse el dólar a donde se vaya con los daños más grande y es un espejismo pensar, señor Ministro, que vamos a poder exportar porque si usted producía el maíz y lo destruyeron, eso sí producía lo que produjera y eso está destruido.

Usted no puede reaccionar ante una mayor devaluación, o sea que nos va a tocar exceptuando situaciones como el café, tiempos peores, y ojo con esto, aquí pueden venir devaluaciones todavía mayores, podemos terminar como Argentina

afortunadamente parece que por fin viene el Ministro de Hacienda aquí, pero mañana vamos a hablar de eso, es que el desastre de la economía colombiana es pleno.

Un último comentario, sobre el café, ojalá que cuando se necesite el fondo, esté la plata, porque los cafeteros también deben saber el fondo es un cascarón, el fondo es como una caja, si le echamos plata pues habrá plata para sacarle, sí, pero si el país sigue en las que va, corremos el riesgo de que cuando llegue la hora necesitar la plata del fondo lo que va a haber ahí que son unos centavos ante una crisis cafetera grave lo que hay hoy ahí son centavos, que no resulte que cuando llegue la crisis, ...digan ah sí la caja está muy bonita pero no hay nada para echarle, entonces no proclamemos victoria sobre eso.

Por último esto, el doctor Duque estuvo en China y realmente China es un país que, se pueden tener muchas valoraciones sobre China, pero uno tiene que reconocer que ese es un país que en 1950 era más atrasado que Colombia, y hoy le está compitiendo a Estados Unidos nada menos que en bienes industriales y en ciencia, uno diría bueno pero van por allá y bueno algo se podrá aprender, al mismo tiempo, al mismo tiempo tenemos un pleito con ellos y con los asiáticos, nos tienen inundados de productos, de confecciones y demás productos industriales, logramos aprobar en el Plan de Desarrollo una protección para esas confecciones en Colombia, ¿y miren ustedes qué fue lo que el doctor Duque dijo en China?, que le había ido muy bien, no habló de las confecciones nada de eso, como si ese problema no existiera, y eso es un problema clave porque esos confeccionistas arruinados son menos demanda para el agro nacional, parte del problema del agro nacional es que no hay a quién venderle, los lecheros se quiebran porque no encuentran a quién venderle sí y al mismo tiempo la gente no toma leche.

Y entonces nos dice como gran cosa, a mí realmente me irritó eso, que es que entonces los chinos nos van a comprar unos cuantos bananos y unos cuantos aguacates, no yo creo que podamos seguir manejando esto con esta falta de seriedad señor Ministro, o sea yo entiendo de estas cosas y algunos entendemos, y a mí me alegraría que puedan vender unos aguacates y unos bananos en China, pero que a mí me digan que los ojos del país están puestos en su agro en que China nos compre unos cuantos bananos y unos aguacates?, carece de seriedad, no hay ningún estudio que pueda decir eso.

Porque resulta que el mundo en aguacates no hay aquí, perdón en banano no hay a quién clavarle un banano más, cierto, y en aguacates pues hay una competencia feroz, todo el mundo produce aguacates, por ahí 50 países, entonces que nos metan ese cuento cuando aquí se nos está quebrando la gente porque los lecheros siguen cayendo, los arroceros siguen cayendo, en general el agro va para abajo, entonces uno dice: bueno pero de qué es de lo que se trata?, y mientras tanto los confeccionistas en los

problemas en los que están, lamentable que las cosas se traten de esta manera siendo titulares de prensa y cosas de estas que no les resuelven los problemas a los colombianos, y con este presupuesto pues muchísimo menos, pues muchísimo menos, porque este presupuesto no puede apalancar solución a los gravísimos problemas agrarios que tiene el país. Muchas gracias señor presidente.

-Con la venia del señor Presidente interviene el honorable Senador Alejandro Corrales Escobar, quien expresa:

Tratando de no repetir lo que mis compañeros de comisión ya han expresado porque la mayoría esos puntos los compartimos, yo creo que no solamente los Senadores sino los colombianos, es una vergüenza que un país como el nuestro le rebajen el presupuesto al sector agropecuario, esto no tiene presentación, más cuando decimos que el futuro es el agro y el turismo y le estamos quitando la plata a uno de esos 2 sectores, queda uno muy desanimado.

Arranquemos por hablar del *fusarium*, Ministro usted mencionaba que necesita 31.500 millones de pesos más para atender esta emergencia, es un tema sanitario delicado pero yo lo quiero relacionar porque además lo felicito con la prontitud con la que trabajaron, lo quiero relacionar con un tema muy importante y bastante delicado y quiero dejar acá la Comisión está denuncia pública que me preocupa y preocupa al gremio cafetero, el presidente Duque y usted Ministro en el taller Construyendo País que realizaron en abril en Pereira, Risaralda, socializaron con el sector cafetero y con el país la resolución del ICA que limitaba el porcentaje de humedad para el café importado al 9%.

Lo felicitamos a usted, felicitamos al Presidente Duque, le agradecemos al gremio cafetero esta decisión, y ¡oh! sorpresa, 2 meses después el ICA tomó una decisión con una nueva reglamentación, con una nueva resolución, de darle permiso a la importación de café con más de 9% de humedad siempre y cuando venga para la industria nacional, cualquier torrefactor colombiano puede comprar una mula traerla y no hay trazabilidad porque es imposible garantizarla y eso fue lo que la Comisión Accidental para Asuntos Cafeteros dijo cuando se reunió, y se lo dijo al gobierno, lastimosamente usted Ministro no nos pudo acompañar en ese momento pero lo hizo el Ministro Carrasquilla, y lo entendió el país cuando decíamos acá hay un grave riesgo sanitario y económico.

Dejo esta denuncia acá en la Comisión Quinta porque lo que pasó con el *fusarium* es un tema sanitario y cuando usted permite que entre café con más de 9% de humedad está poniendo en riesgo la sanidad de este cultivo en Colombia, pero no solamente eso sino que se revierte lo que económicamente ya había empezado a funcionar y era que se evitara que se metiera café Colombia, café extranjero a la masa de café y saliera reexportado y era la denuncia que hacía los cafeteros en todo el país, entonces dónde quedó el anuncio suyo, señor

Ministro, y del Presidente Duque, aquí esperamos que con celeridad, con prontitud se revierta, porque no tiene ninguna presentación para el gremio cafetero que hoy le estemos borrando con el codo lo que hicimos con la mano.

Otro punto importante y usted lo mencionó, fue el Fondo de Estabilización de Precios del Café, lo primero es que es ese medio centavo de contribución cafetera, como ya nosotros hicimos lo que teníamos que hacer, es hizo la ley, ahora la reglamentación le toca al Gobierno y a la Federación Nacional de Cafeteros, gobierno y gremio tienen que reglamentar pero deben escuchar todos los actores antes de reglamentar, y lo hablamos en algún momento, primero es medio centavo pues obviamente no es suficiente, pero es muy importante señor Ministro que usted tenga esta apreciación de los caficultores de base, ese medio centavo no debe tocar ni la garantía de compra, ni el servicio de extensión, ni la investigación, esos son rubros que los cafeteros no ponen a consideración, habrá mucho de dónde recortar, esos 6 centavos se invierten en el gremio cafetero y habrá mucho dónde recortar pero esos 3 puntos no admiten discusión, porque no ha faltado quien salga decir que entonces hay que quitar agrónomos o que hay que acabar con Cenicafé, o que hay que cerrar cooperativas por esto.

Al contrario, lo que venimos es a fortalecer la garantía de compra y a garantizar otros bienes públicos; en ese fondo como la plata no es suficiente, yo le solicité señor Ministro que como gobierno empecemos a buscar que los gobernadores tengan en cuenta que el presupuesto de regalías va a ser necesario, importante y fundamental destinar unos recursos porque ahí quedó como una de las líneas para de donde se puede gestionar los recursos para el fondo, que esos gobernadores sepan de parte del gobierno la necesidad que hay de destinar recursos al Fondo de Estabilización de Precios; y en la reglamentación la Comisión de Asuntos Cafeteros, señor Ministro, espera que usted nos participen de los mecanismos porque mire no solamente esa condición sino representantes del gremio, Asoexport, todos tenemos sugerencias, el mecanismo puede ser un mecanismo de pago directo maravilloso y la plata no alcanzaría nunca.

El mecanismo pueden ser opciones, pueden ser contratos de futuro, puede ser el modelo francés matemático que tenían, puede ser con protección de inventarios, puede ser compra para aumentar consumo interno a través de las compras públicas y programas del gobierno; es muy importante que los socialicemos y que se tengan en cuenta todas las posibilidades porque ya esa Comisión de Asuntos Cafeteros de la cual hace parte varios de los Senadores que acá nos acompañan, pues ya hay unas sugerencias que son bastante importantes, y esa comisión está esperando la reunión con usted Ministro.

Y finalmente yo sí creo que acá la discusión no debería ser en cuánto rebaja el presupuesto del sector agropecuario, a mí me da vergüenza salir a

decir que soy el Senador de los cafeteros y que tengo que ir a explicar en cuánto rebajaron el presupuesto del sector agropecuario, cuando acá deberíamos estar discutiendo por qué se aumentó tan poquito, si es que ese es el sector que tiene que generar empleo cuando se acaben los hidrocarburos, si es que ese es el sector que genera paz y lo decía el doctor Name, entonces cuál garantía de paz y de sostenibilidad social acá?, un país que quiere sostener su economía tiene que invertir la plata de los recursos mineros energéticos en el sector que genera empleo como es el sector agropecuario, por eso yo manifiesto mi total indignación, porque este presupuesto para el sector agropecuario no haya tenido un crecimiento, y que hoy estemos discutiendo de cuánto es la rebaja en ese mismo presupuesto.

-A su turno, el honorable Senador Didier Lobo Chinchilla, manifiesta:

En la misma dirección de lo expuesto por el Senador Name señor Ministro, mi preocupación, en los últimos años los gobiernos de los presidentes cuando están en campaña ven la necesidad que se requiere desarrollar este país a través del agro que es nuestra verdadera identidad, pero que una vez cuando lleguen allá como que se les olvida, nosotros vemos con preocupación la situación que vive el César y La Guajira y conozco de sus buenos oficios y su buena voluntad señor Ministro, pero nos preocupa que con estos recursos usted pueda lograr esas metas que ha venido planteando y las cuales hemos venido conversando, yo decidí ubicarme en esta Comisión Quinta porque maneja todo el tema minero energético y, por supuesto, el tema agropecuario, y en mi departamento Cesar hay una deuda con el sector agropecuario en el tema de irrigación, en el tema de desarrollar este departamento que perdió su vocación y que fue reemplazada por la minería pero que dentro de muy pocos años ya no vamos a tener minería.

Tengo como ponente de un proyecto adecuación de tierras y me preocupa de ver este presupuesto que difícilmente usted señor Ministro que sé que tiene la voluntad y conozco sus capacidades, podrá llevar a cabo todo lo que está planteado allí; entonces sí me hubiese gustado que el Ministro de Hacienda, yo no sé qué es lo que le pasa con esta Comisión, porque llevamos más de un año y nunca le conocemos la cara en esta Comisión, pero bueno, aquí está el viceministro y que lleve el mensaje, que se revise este sector, el sector agropecuario, que es lo único que le queda a este país en realidad, que nosotros tenemos un compromiso desde esta Comisión Quinta de impulsar y desarrollar las regiones nuestras a través de adecuación de tierras, a través de irrigación, de reservorios, pero si nosotros verdaderamente no logramos que tengamos los recursos necesarios nos vamos a quedar en el intento y seguramente Ministro mañana irán a decir cambiemos el Ministro de Agricultura porque no funciona, pero hoy la máxima responsabilidad la tiene el Ministerio de Hacienda que ha sido mezquino con esta sectorial que es tan importante y representativa para este país.

Yo voy a tener esta intervención corta para no entrar a repetir lo dicho por quienes me han antecedido en la palabra y seguramente quienes van a tener el uso de la misma, pero veo un consenso en toda la Comisión de preocupación por el recorte que le han venido haciendo a esta sectorial, que es la suya Ministro y que hoy estamos dispuestos a defenderlo para que usted pueda llevar a cabo lo que ha venido planteando y lo que en sesiones anteriores nos ha manifestado.

-Con la venia del señor Presidente interviene la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, expresando:

Presidente yo no sé por qué en esta Comisión se intenta armar una baraja con respecto al presupuesto que tiene el Ministerio de Agricultura proyectado para el año que viene, si siempre agricultura ha sido la hija de menos madre, siempre este sector ha sido el más golpeado, y prueba de eso es que el sector donde se genera el conflicto armado venga de donde venga es precisamente el campo, por la inequidad, aquí debería haber sido citada la señora del DPS, porque se supone que el DPS debe tener o debe tener en cuenta múltiples programas para las víctimas especialmente en materia del campo para la reparación.

Yo les pregunto a todos ustedes cuándo van a reclutar jóvenes para los diferentes grupos armados o al margen de la ley ¿a dónde van, a los Andes, a la Javeriana, al Rosario?, les pregunto si no van a los sectores más pobres, más el tipo de pobreza extrema de la que hablamos en el campo, que se concentra es en el campo, realmente es la falta de sí, es descentralizada, yo no entiendo cómo habiendo unas zonas específicas o unas regiones específicas y al interior inclusive de esas mismas regiones, unas subregiones como se da en el departamento de Bolívar, que son, precisamente, las más golpeadas por la falta de oportunidades y de presupuesto en el campo, yo no sé cómo todavía el centralismo no desconcentra precisamente la reparación a las víctimas la posibilidad de que, de que exista otro mecanismo para cubrir esa serie de presupuesto.

Miren, se está diciendo que la no repetición, pero la repetición, la repetición frente al conflicto lógicamente que va a venir, y va a venir si siguen existiendo unos presupuestos como agricultura, porque el problema de los conflictos armados vengan de donde vengan es precisamente ese, la falta de presupuesto, de oportunidades, de realizaciones, de equidad, y yo les preguntó hoy: ¿dónde está la posibilidad de la reparación colectiva?, miren, si no estoy mal en Mampuján que es un corregimiento del municipio de María La Baja, mi departamento Bolívar, la Corte Constitucional se le dio por plantear indemnizaciones individuales, y esas indemnizaciones individuales más o menos dio por persona unos 200 y tantos millones de pesos, cuando lo que tenemos que hablar es de reparación colectiva, pero la reparación colectiva qué impone?, la necesidad de acueducto, hay víctimas que a

jueces de justicia y paz y han sostenido que quiere dinamización, cómo se la planteamos?

De qué manera los reparamos y saben lo que le ha dicho y puedo tener el testimonio de una magistrada que me compara esto y sabe qué le dicen una víctima que tenía dos de sus hijos y su marido aniquilados en el conflicto?, le dijo: bueno y se quedó pensando, la verdad doctora es que yo lo que necesito un tanque plástico grande porque nosotros lo que no tenemos es agua, es para recolectar agua, eso qué es lo que nos está indicando?, no dominio de la petición no, la petición supuestamente va más allá de lo que la señora quiso decir, lo que está diciendo que nosotros no tenemos acueductos lógicamente, tampoco muchos municipio de energía, y si la tienen como María La Baja, de una de una semana llega 2 veces al día y cada rato es posible la atención porque cierran la vía y porque hacen asonadas, eso es lo que refleja el campo, esa es la realidad de nuestro campo.

Entonces para decirle que el problema de la reparación para hablar del DPS que tiene la dirección de víctimas, el problema de reparación en el campo porque es el escenario materia de conflicto tiene que ser asumido descentralizadamente, mire quien no tuvo el conflicto no puede realmente apersonarse de la realidad de ese conflicto ni la necesidad de ese campo, entonces yo diría aquí: que además de ser exiguo y ridículo ese presupuesto y de nada tiene que dejarse el Congreso de la República porque históricamente siempre, siempre le han aprobado esta serie de presupuesto de pobreza al campo, es que es hora de que este Congreso asuma con seriedad el restablecimiento del derecho pero de manera colectiva a las víctimas del campo y al campo.

Esa es la gran verdad, el resto son paños tibios, paños de agua tibia, que no solucionan a fondo el problema, miren, la reparación que decía la Corte Constitucional individual ¿sabe qué dijo?, dio la atomización de los hogares porque los maridos se fueron con la plata, con mujeres nuevas, compraron *pick up*, porque no existía realmente la educación, ni la posibilidad de entender qué el problema es colectivo, por eso un ministerio con el presupuesto que tiene hoy y que ha tenido también en el pasado el Ministerio de Agricultura, da risa, es una especie de mofa a la pobreza extrema de este país.

Entonces en este sentido yo lo que considero es que debe ser citada la señora del DPS para que nos diga cuántas víctimas han sido reparadas, qué regiones, cómo están clasificadas las regiones materia del conflicto en el campo, de qué manera se les ha surtido y cuál es la realidad, y cuál es la realidad, mientras no tengamos reparación colectiva seguirá siendo pobre el campo y mientras no tengamos un presupuesto adecuado, y mientras eso persista siempre van a existir los conflictos con filosofía o sin filosofía, porque el problema es de necesidades y realidades; entonces en ese sentido yo le pido, señor Presidente, que se cite a la señora del DPS y que el Ministro de Hacienda venga y nos resuelva el problema de fondo, si va haber o no para el campo y cuánto es que lleva la indemnización de víctimas, y cuántas

víctimas son, y qué alternativas de educación, de energía, de salud, y de vivienda, realmente tiene el campo.

-El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía, indica:

De todas maneras, tomamos atenta nota porque me parece muy importante la apreciación que hace usted para que la doctora Susana Correa, Directora del DPS venga a la Comisión Quinta, así lo haremos. Señor Viceministro de Hacienda, usted está que se habla de todas los comentarios que ha oído aquí, vamos a esperar un momentico, yo le voy a dar el uso de la palabra inmediatamente terminen mis compañeros, pero ya tendrá usted la oportunidad de dirigirse a esta Comisión y por supuesto a los televidentes; y lo otro Senadora Daira, el compromiso que hicimos con el señor Ministro de Hacienda es que él hoy nos enviaría al viceministro, tiene que estar en las Comisiones Económicas pero a las 8 de la mañana, mañana estará aquí el señor Ministro Carrasquilla también con el Ministro de Ambiente y todos estos temas que tienen que ver con Hacienda, pues los vamos a poder resolver con la presencia de él mañana en la Comisión Quinta.

-Con la venia del señor Presidente interviene la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova:

Presidente felicitarlo porque usted está haciendo una tarea como lo dijo el primer día que se posesionó, vamos a tener a los Ministros, vamos a trabajar todos en equipo aquí en la Comisión para sacar los sectores adelante, bueno yo quiero y estoy muy preocupada y le quiero decir al Ministro de Agricultura, que, estaba mirando cifras 2018-2019, tengo un documento de Planeación Nacional y Ministro quiero decirle que cómo es posible que usted del presupuesto 2018 le faltó por ejecutar el 36.5% del presupuesto?, eso es muchísimo dinero Ministro, es una irresponsabilidad suya y de su equipo, usted tiene que mirar esa sectorial, tiene que estar, tiene que revisar qué es lo que está pasando porque es que el 36.5 es muchísimo dinero.

Entonces aquí tengo la ejecución presupuestal del 2018 del DNP y esa es la cifra que nos está dando, cómo va la ejecución presupuestal del 2019?, un poco quedaba también en algunos sectores, estoy buscando acá en los sectores exactamente dónde están quedados, ya les digo la, un segundo Ministro para darle la, no, para decirle cuáles son los sectores que en este momento están quedados en su cartera, se me perdió, un segundito, un segundito, porque me parece importante resaltarlos, bueno dice, baja ejecución 2019 está la ADR, la ART, la ANT, o sea hay más de 360.000 millones de pesos que ya vamos en, estamos en agosto y no podemos dejar dineros atrasados del 2018 que son muy importantes y por eso también es lo que está pasando y además los números que se han bloqueado, se bloquearon unos dineros y le quiero decir al viceministro este año en el Presupuesto General de la Nación cuando aprueben el monto del presupuesto no lo aprueben, o menos, antes de tiempo, por qué, porque mire lo que

está pasando, aprueban unos montos muy altos y tienen que terminar con unos bloqueos que terminan afectando a todos los sectores y tienen que empezar a disminuir, a disminuir y le van a quedar mal a todo el mundo.

Entonces esto es mejor decirle a la gente solo hay este dinero vamos acompañados con este dinero y no crear expectativas porque ese bloqueo de casi 12 billones de pesos es un bloqueo que afectó a todos los sectores especialmente el sector agropecuario, y ya para finalizar Ministro, decirle que nosotros los que somos de las regiones y que a veces pedimos una cita con usted es para que usted escuche a los alcaldes, al sector agropecuarios a los líderes campesinos, qué les vamos a ofrecer en qué les vamos a apoyar este año?, qué proyectos hay reales para ir contándole a la gente?, porque aquí hay una cantidad de dinero, presidente el 36% que no se ejecutó, ese dinero, bueno tenemos este año para ejecutarlo sino se va para el Tesoro Nacional el próximo año, si es cierto es así señor Ministro.

Entonces cómo vamos a tener más plata cuando nuestro Ministro ni siquiera es capaz de ejecutar la plata que tenemos, entonces el compromiso de esta Comisión es hacerle seguimiento a esos recursos y que nos diga qué dineros hay para contarle a todos los colombianos sobre la mesa, a todo el sector campesinado, a todo el sector agropecuario, qué dineros hay para que ellos puedan trabajar en proyectos productivos, en proyectos agropecuarios, en nuestro departamento Jorge que tantas necesidades tienen nuestros campesinos, nosotros revisamos en nuestro departamento cuáles han sido las inversiones que han llevado y cómo es posible que queden estas sumas tan altas y hoy queden en los bancos porque esa plata yo quiero saber dónde está, debe estar en los bancos a unos intereses bajos que después no los podrán a nosotros mismos, como lo ha dicho nuestro compañero Robledo, toda para el sector financiero, entonces ese es el llamado muy respetuoso a la Comisión y a usted en especial señor Ministro necesitamos que ejecuten la plata porque no necesitamos guardar plata en bancos. Muchas gracias.

-A su turno, el Senador Guillermo García Realpe, manifiesta:

Bueno lo que nos manifiesta la colega Sandra Ortiz pues nos deja un poco preocupados, más preocupados que el mismo proyecto de presupuesto, pero bueno, ya el señor Ministro dará explicación al respecto y también quiero decirle al señor Ministro que no es nada en contra de él por supuesto, es contra el que maneja las finanzas, alguien dijo aquí que el mejor Ministro de Transporte es el Ministro de Hacienda, el mejor Ministro de Agricultura es el Ministro de Hacienda y así para y finalmente ahí se traduce el testimonio y el mensaje de un gobierno.

Entonces pues no es que le estamos echando a usted la culpa señor Ministro sino a ese enfoque, a ese testimonio de gobierno o de Estado, como queremos llamar porque como aquí dice la doctora Daira, este

un tema de Estado, de sociedad colombiana, que le dio la espalda desde hace 50 años al sector agropecuario, y prefirió llevar a nuestros campesinos, a la gente el sector rural a las ciudades para que se emplean supuestamente en el sector industrial, y luego vino la ola del sector minero energético en Colombia, no, y se abandonó el sector agropecuario, se disminuyó a la más mínima expresión en el componente de economía, de exportaciones, etc., entonces pues es una situación que hoy vemos que esto se está recrudesciendo.

Pues bueno que aquí nos estamos poniendo acuerdo todos los colegas de todas las tendencias, y me llama la atención pues las expresiones como la del doctor Corrales que se pone la camiseta su sector agropecuario y es de legítimo y a eso venimos a ponernos las camisetas de nuestras regiones y en este caso del sector productivo nacional el del largo plazo, el de largo ciclo que es el tema agropecuario, que como también dice Daira, el tema energético va a durar 10-20 años, el carbón, energéticos, fósiles, en fin, en los hidrocarburos, eso va a durar 10-20 años, y qué vamos a hacer después?, no, y qué vamos a hacer después y lo estamos desde ahora precaviendo, es que no nos vamos a preparar para esos 20 años que nos restan del sector energético, a nosotros no, le vamos a exprimir la naranja y el jugo sacando con *fracking* las últimas gotas de los hidrocarburos porque ya no nos va a quedar más y después qué?, buscan desiertos, nos quedan más desempleados, más migración a las ciudades, en fin, y los conflictos sociales y políticos repotenciados en el campo colombiano como ha sido también la historia de 50 años.

Y yo le veo muy difícil señor Ministro a usted defender ese presupuesto, usted dice pues se justifica porque el tema vivienda pasó al Ministerio de Vivienda, que el tema de la Agencia Nacional de Renovación del Territorio a Presidencia, por poco no se la llevan Ministerio de Hacienda porque allá se está llevando todo como se pretendió llevar la inversión pública de Planeación Nacional, Hacienda también, y que casi deja como cascarón al DNP, haciendo consultorías, no; y el tema del Fondo del Café tampoco se computa, perdonen la expresión, porque está en otra cuenta, pero, pero tampoco eso explica todo esto señor Ministro y se lo digo de manera muy cordial, es que no solamente se ha bajado el total del presupuesto del ministerio del sector; sino vamos despachos, aquí también lo ha dicho, pero veámoslo gráficamente; el tema inversión, el ICA, el ICA, digamos que de los institutos pues el emblemático y básico es el ICA, lo está demostrando en el tema de salir rápidamente a controlar los brotes del banano, en su momento de la fiebre aftosa, tenemos que reconocer que el ICA ha cumplido digamos su tarea, pero estamos bajando el presupuestos de inversión del ICA de 220.000 millones de pesos 19 a 156.000 millones, 63.000 millones de pesos, y no es en vivienda y no en el Fondo del Café, y tampoco es de la Agencia de

Renovación del Territorio, es una entidad del sector agropecuario que no tiene ninguna explicación.

Igual pasa con la Agencia Nacional de Pesca y Acuicultura, que tampoco es de vivienda, que tampoco es del Fondo del Café, y que tampoco es de la Agencia Renovación del Territorio, baja de 53.000 millones de pesos a 42.000 en cifras redondas; y así vamos mirando sector por sector, la Agencia de Desarrollo Rural que tampoco es de vivienda, que tampoco es del Fondo del café, y tampoco es de la Agencia de Renovación del Territorio, de 248.000 millones de pesos ahora 112.000 millones; entonces aquí nos solidarizamos con usted señor Ministro, a usted le queda muy duro, le queda muy duro tratar de demorar la píldora para, para guardarla y aquí le queda muy verraco, perdón la expresión, en eso me pongo de acuerdo con nuestro ciclista, no, el paisa, el paisa, en términos colombianos eso señor Ministro, así no le queda fácil a usted.

Y, entonces qué vamos a hacer?, yo quiero decir lo siguiente: qué bueno catastro multipropósito para todo el tema de formalización, de legalización, para tener preparado los títulos para los créditos pero si el sector está lánguido, está absolutamente desfinanciado vamos a tener unas buenas bases que las necesitamos pero volvemos otra vez a encontrarnos con la triste realidad que no vemos cómo vamos a recuperar a los cafeteros, a los lecheros, a los arroceros, y a sus proyectos, no hay con qué, y va a esto con los títulos y van a decir aquí tenemos el título para el crédito, para el proyecto, y no encuentran nada; y el testimonio que estamos dando no es bueno, es que aquí me voy a meter con otras cosas, no, cómo vamos a invitar porque así hay que decirle a los campesinos que hoy están dedicados a los cultivos de uso ilícito, para que abandone la economía ilegal para que ingresen a una economía legal y rentable, es esa economía va a ser inexistente, entonces solamente nos vamos a disparar y fumigar, en fin, y entonces eso va a ser un tema de nunca acabar; celebra el Gobierno Nacional que entre el 2017 y el 2018, 18 no 19, 18 hubo una reducción de 2.000 hectáreas pero están diciendo que están ingresando más toneladas, bueno ese es otro tema.

Entonces yo, que esto, no apruebo una economía legal para invitar a los campesinos que están en la economía ilegal que ingresen acá, y mientras tanto van a estar los capos, los carteles, matando nuestros indígenas como están matando en el Cauca, pero diciéndole al campesino en Colombia, aquí tenemos la semilla, aquí tenemos el capital de trabajo, siembre, coseche, y nosotros le compramos a buen precio, no, el Estado ahí no tiene cómo competirle a la economía del narcotráfico, no hay cómo, y solamente va a responder con fuerza, con fundaciones, con la erradicación forzosa, y eso es de nunca acabar; ya en Nariño llevamos 40 años de erradicación forzosa, 30 años de fumigaciones y ahí está, y no es porque sea santos o que sea, no que no, no es que el Estado es el equivocado, no los nombres de los Presidentes que son pasajeros y resulta que

el Ministro de Hacienda, y volvemos a lo mismo, el señor que, dijo que había un hueco de 24 billones de pesos que lo bajó a 14, después a 7, y terminó en 3 y ½.

Y entonces se armó ese hueco, no, no buscó las rentas, las rentas, y los ingresos porque le perdonó a los empresarios 13 millones de pesos en estímulos tributarios y ahora tiene que pagar esa falta de ingresos, el sector agropecuario y otros sectores vulnerables y sensibles del país, el incumplimiento del acuerdo de paz pues va a ser más evidente aun, pero déjeme decirle lo siguiente: y es que aquí tenemos que disculparnos todos, todos, y no le echemos la culpa al uno o al otro, es un tema de Estado, de sociedad colombiana, esto tiene que ser con la custodia de Badillo, aquí hay que esculcar a todo el mundo, para salvar las cosas buenas, no, la custodia de Badillo pues dice que tenía que esculcar hasta el cura, cuando se perdió la custodia.

+++++++Pero aquí y hay que ver si con el tema de gobiernos anteriores o anteriores o el actual, ese tema de en qué va a invertir la plática que tiene, la poca plata que tiene el gobierno, el Estado, comprar 2.000.000 millones de pesos en aviones o a un billón, no sé cuál es la cantidad?, cuando no necesita eso el país, que hay un tema de seguridad nacional, pues sí los gringos tienen ahí frente al Caribe portaaviones, tienen con aviones y todo el aparato militar en caso de que Colombia tenga algún riesgo, es un teléfono rojo un botón por ahí y ellos nos van, nos van a defender si hay un ataque; ahora, el tema que se va a destapar doctor Robledo en el tema ese de los barcos nodrizas que está organizando la Armada o la Dimar, en fin, a un cascarón de 500.000.000 millones de pesos, avaluados, viejos, le están invertido 10.000 millones de pesos y a unos barcos que compraron para la Armada y que los están reparando porque eran unos supuestamente nuevos y resultaron de segunda, en muy mal estado y lo están reparando, y que no servían para la misión de la Armada, sino para apoyo de explotaciones petroleras, para transporte de cemento para las explotaciones *offshore*, y hoy en eso están invirtiendo la plata y negándolo al sector agropecuario; y mientras tanto nuestros paneleros, nuestros lecheros, están en qué circunstancias?.

Entonces qué bueno que hoy la Comisión Quinta del Senado nos pongamos la camiseta del mismo color todos en defender el sector agropecuario, yo les quiero decir no porque tengamos una posición de independencia el Partido Liberal, pero no nos queda bien a los miembros de la Comisión Quinta aprobar ese presupuesto si continúa como está en la Plenaria, nos queda muy duro, y que lo gasten como dice la doctora Sandra.

-El señor Presidente de la Comisión, señala:

Antes de darle la palabra Senador Jorge Eduardo Londoño quiero agradecerle a usted por la extraordinaria audiencia pública que tuve la oportunidad de acompañar y de presidir el pasado jueves, para socializar dos proyectos muy importantes de su autoría que son formalización de

tierras y la constitución y operación de las asociaciones campesinas, creo que fue un extraordinario escenario Senador Londoño y, por supuesto, también agradecerle al equipo de la Comisión Quinta por la organización de esa audiencia pública.

-Con la venia del, señor Presidente, el honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa hace uso de la palabra, expresando:

Gracias presidente muy amable por su reconocimiento, y bueno fue la convocatoria a unos campesinos que creen que nosotros todavía podemos solucionarles muchos problemas, fue bien interesante; como, voy a ser muy puntual como dicen los bogotanos: estoy aterrado de escuchar a todos mis colegas y compartir con ellos obviamente la situación y la percepción que hay sobre este tema del agro, los brasileros dicen que los países crecen cuando duermen los expertos y los políticos, yo estoy casi por creer que eso es cierto, porque pues sustancialmente estamos repitiendo lo que se dice desde hace muchos años, que el futuro este país está en el agro y que a eso es a lo que debemos apuntarle, pero si queremos construir una política pública en ese sentido pues tenemos obviamente que apalancarla con recursos, de resto pues es simple demagogia y hacerle un llamado al Ministerio de Hacienda, porque el ministerio no ha publicado ni siquiera el presupuesto ciudadano detallado, es decir los ciudadanos colombianos aun hoy no saben cómo está estructurado el presupuesto, y esa no es una dádiva del Ministro de turno, sino es una obligación que está establecida en la Ley 1712 del 2014 y esa es una obligación que el Ministerio de Hacienda no ha cumplido, entonces los instamos a que por favor, Viceministro nos publiquen ese presupuesto ciudadano detallado, para que el común de la gente pueda saber cómo es que se va a invertir y ¿cómo es que se va a gastar la plata?

Comparto lo que dice el Senador Dídier Lobo, este un problema del Ministerio de Hacienda, yo pienso que el Ministerio Agricultura está tratando de acertar, de actuar bien, pero pues hombre, si no hay recursos es muy, muy, muy difícil y simplemente Ministro para manifestarle algunas inquietudes que tienen que ver sustancialmente con la agricultura por contrato, esto no es algo nuevo que nosotros nos hayamos inventado sino es algo que ya se ha aplicado en Centroamérica, en Filipinas, en Kenia, en la India, ya se ha aplicado esta política pública de agricultura por contrato, pero hay algunas experiencias y algunos problemas que han surgido en esos países, y que pues quisiéramos saber Ministro si estamos blindados contra esos problemas:

Primero: se plantea que puede haber un monopolio de empresas, entre otras cosas, porque pueden haber empresas o compañías golondrinas que hagan su aparición en determinado momento y que después en vez de producir algo positivo para el campo pues produzcan es desolación; el abaratamiento de la mano de obra, la introducción de tecnologías sofisticadas que de una u otra forma pueden disminuir el empleo local, la manipulación

de cuotas que pueden producir o excedentes o que pueden producir corrupción por parte del personal encargado de los contratos que de una u otra forma pues empiecen a hacer normales prácticas no muy santas, y, pues el endeudamiento, porque hay préstamos que son bastante atractivos y que a los campesinos pues los va a moverse para que se endeuden pero que después no van a tener de pronto con que pagar si llegara a suceder algo extraño por la naturaleza o por efectos del mercado.

Y finalmente ese endeudamiento y esos préstamos pues pueden ser reales pero en nuestra idiosincrasia y en nuestra realidad el campo, muchos campesinos no van a poder acceder a ese crédito, porque no tienen títulos lo hemos dicho y hacía referencia a eso el presidente Mejía, es urgente que esos 2.500.000 predios que hay sin títulos, pequeños propietarios, pues puedan acceder a su título si no me imagino que nadie les va a prestar recursos y entonces no van a poder acceder a esta política pública; son esas inquietudes Ministro que nos acompañan y que sería bueno dilucidarlas e insistir en que el Ministerio de Hacienda por favor cumpla con lo que establece la ley, no es una dádiva insisto sino es un mandato que nosotros los Legisladores le dimos pues para que los ciudadanos puedan estar informados.

Y termino compartiendo las palabras y las inquietudes del Senador Corrales, es de verdad vergonzoso tener que estar nosotros pensando en cuánto se le disminuyó al agro en vez de que estuviéramos discutiendo cuánto de más hay que darle a este sector para que este país pueda salir adelante; alguien decía que, que no sabemos lo que nos pasa y precisamente eso es lo que nos pasa que no sabemos lo que pasa, parecería que lo dijo Cantinflas, no, lo dijo Ortega y Gasset, nosotros no hemos querido entender que el futuro de este país está aquí en el campo, que tenemos todo un mundo por alimentar, que seguramente el futuro de la humanidad va a ser por alimentos y por agua y no hemos podido introducirnos en esa dinámica de llevar todo para que nosotros seamos una potencia en este sentido, por eso entonces, Ministro, de verdad es importante tener en cuenta esta experiencia de esos países en lo que tiene que ver con este tipo de contratos.

-Con la venia del, señor Presidente, interviene el honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello:

Cada vez que nosotros tocamos el tema sobre el presupuesto general, estará el Orden del Día 3 temas: el primer tema tiene que ver con la reducción, el segundo tema tiene que ver con el aumento del presupuesto, y el tercer tema que es consecuencia del último, es la financiación, que siempre se traduce en desfinanciación, son tres temas muy puntuales; en lo que atinente a esta comisión de pronto hoy casualmente por eso están citados los Ministro de Minas y Energía y también de Agricultura, en lo que respecta esto es para combinarlo brevemente vamos a encontrar lo siguiente:

Comparando el presupuesto de este sector de minas particularmente del año 2012 con el 2020, hay una variación porcentual de 3.5 puntos, hablamos del 2012 al 2020 pasando del 7.8% en el 2012 al 4.3% en el 2020, lo que significa una reducción de casi un billón en 9 años y termina el 2012 con 2.6 billones arrancó y ahora con 1.7, ese es el minero energético, hablando de reducción; y por otro lado lo que tiene que ver con la cartera de agricultura, comparando el mismo presupuesto del sector del año 2012 al 2020, hay una variación negativa pasando de 1.4 billones en el 2012 a 1.2 billones en el 2020, es más o menos pues con una con una participación del 4.3% en el 2012, un 3% en el 2012, pues encontramos que todo el tiempo hablamos de reducción que es el primer tema que siempre tendremos al Orden del Día en esta Comisión cuando hablemos nosotros de presupuesto general.

En lo atinente, particularmente, a Agricultura y al Ministerio, si tenemos una reducción evidente, ha expuesto nuestro compañero de comisión, vamos a encontrar que esto va afectar, y afecta positivamente, negativamente perdón, el campo el desarrollo del campo y no solamente el desarrollo sino se viene hablando de hace tiempo atrás y creo que a partir del año 1968, cuando se dio aquella gran, gran reforma agraria, al día de hoy entró en mora el país de tener una gran reforma agraria integral, si nosotros vemos la reducción del presupuesto, vamos a encontrar que eso no va a tener cabida tampoco para el año 2020, posiblemente tampoco para el 21, y vamos a terminar lógicamente este cuatrienio donde no va a ser posible esa reforma rural integral que va ser afectada, por estar reducido el presupuesto, y de igual manera también afectará conectividad, afectará también el problema de la tecnología, adecuación de tierras y por supuesto también la titularización de tierra que está en mora de ponerla o implementarla en el país.

Entonces, siendo así vemos entonces que por un lado reducimos, y por otro lado la reducción afecta, y afecta considerablemente el desarrollo del sector. Pero a su vez también el presupuesto nacional aumenta, teníamos el año pasado un presupuesto que estaba en 254, y ahora está en 271, si a pesar de que reduce por un lado y con eso afecta a ciertos sectores, por otro lado aumenta el presupuesto nacional, al aumentar el presupuesto nacional también aumenta el déficit fiscal, que son situaciones bastante interesantes tenerla en cuenta, porque eso se va a repetir cada año, todos los años vamos a repetir lo mismo con los tres temas puntuales, entonces el déficit fiscal aumenta, entonces lógico, se aumenta el déficit fiscal, entonces tenemos que salir con una ley de financiación, a ver cómo logramos nosotros recuperar para poder ejecutar ese presupuesto, que este año está por encima de 271.

¿Qué quiero llamar la atención en este momento? me parece que nosotros de una u otra manera nos desgastamos un poco en la Comisión, y llegó un momento, y quiero hablar con todos los, pues todos los compañeros y creo que hablé con el Senador Corrales, que llegó el momento que la Comisión

que tenga que pronunciarse como Comisión, vea señor Ministro de Agricultura mire que a usted lo desfinanciaron, mire que le recortaron; señor Ministro de Minas, mire que le recortaron; ¿pero eso qué soluciona? qué soluciona que lo tengamos aquí y le digamos que hay recorte presupuestal, no soluciona nada; y al final terminamos con el Ministro de Hacienda que parece que fuera el Presidente de la República, que maneja la cartera, y que los demás ministerios no tienen ninguna relevancia, ni importancia en el país, porque todo depende entonces del Ministro de Hacienda.

Entonces nos quejamos que nunca viene, viene el viceministro, nos habla algo, que sí, que mañana viene, pero al final la solución no está ahí, creo que como Comisión nos vamos a tener que pronunciar, y sacar un documento global, me parece que la apreciación que hacía la doctora, la Senadora, es importante, hay un presupuesto, parte de él no está ejecutado en su totalidad, pero creo que como Comisión esta vez sí, y llamo la atención a todos los compañeros de esta Comisión, que nos pronunciemos en conjunto, que saquemos un documento, que lo hagamos llegar al Presidente de la República, y le digamos que hay unos temas muy sensibles que tiene que ver con esta Comisión, que deben prestarle suma atención, y que el aumento presupuestal debe ser una realidad para atender las necesidades que tiene que ver con el sector particularmente agropecuario, porque si no el Ministro de Hacienda será solo un mensajero.

Es interesante, señor Presidente, que nosotros como Comisión nos pronunciemos, porque o si no el próximo año llegaremos al mismo tema, la misma charla, los mismos análisis, las mismas conclusiones, pero se sigue reduciendo lógicamente el presupuesto, a temas tan sensibles como tiene que ver con sector agrario.

-El señor Presidente de la Comisión otorga el uso de la palabra al señor Viceministro General de Hacienda, doctor Juan Alberto Londoño Martínez, quien expone:

Primero que todo yo quiero manifestarles la excusa del señor Ministro, de verdad nosotros somos un Ministro y dos viceministros, y estamos citados hoy en seis Comisiones, y ustedes saben que la discusión del presupuesto es una situación muy importante para cada uno de los sectores, el Ministro se comprometió con ustedes a estar mañana, pero pues me mandó a mí a ver si puedo darles algunas luces sobre estos dos sectores que estamos hablando, les pido excusas de parte del Ministro, e intentaré pues ser un poquito concreto y un poquito práctico en las respuestas, traíamos una presentación que es la presentación general que hacemos de la situación macroeconómica y de cada uno de los sectores, pero no la voy a hacer y voy a intentar más bien responderles a las inquietudes que han planteado.

Para intentar responder entonces yo arrancaré con un punto, aprovechando lo que acaba de decir el Senador Pacheco, y es el déficit, una obligación

que le impuso el Congreso de la República al Gobierno nacional es reducir el déficit, para este año esa obligación de reducir el déficit, era pasar de un déficit de 3.1 a 2.4, ¿qué quiere decir eso? de 3.1% del PIB, a 2.4% del PIB, eso quiere decir que tenemos que, o gastar menos, o conseguir mayores ingresos para que la diferencia entre los ingresos y el gasto sea menor, y lo vamos a cumplir.

¿Qué importancia tiene eso? ¿Qué importancia tiene realmente que uno cumpla con el déficit? dos cosas; uno, que nos da seguridad a los mercados internacionales, ¿y eso qué implica? que le demos seguridad a los mercados internacionales, implica que nuestro crédito va ser más barato. Si nosotros venimos mirando la curva de cómo se endeuda el Gobierno nacional, y cómo se endeudan los colombianos en general, nuestros intereses han venido cayendo, si nosotros no cumplimos con esas normas de déficit, el mercado no va a creer en nosotros y vamos a tener un alza en los intereses, ¿y eso cuál es la segunda consecuencia? que nuestro presupuesto va a tener los ingresos que pagamos de impuestos, y de crédito, y si no cumplimos con esto y se nos suben los intereses, ¿qué va a terminar ocurriendo? que más plata del Presupuesto General de la Nación se nos va a ir para pagar intereses, y tendremos menos plata para funcionamiento e inversión.

Esto es una línea que –aprovechando lo que dice el senador Robledo– creo que él erra en el mensaje frente a Argentina, ¿qué es lo que pasa con Argentina? en Argentina se dedicaron a hacer demasiado gasto y se le suben los intereses, se le suben los intereses, y después no tienen los ingresos suficientes para cubrir todo lo que han venido dando, ese era como el panorama general, esto nos lleva a mirar qué nos pasó con el presupuesto del año pasado, de este año y el que estamos presentando para el próximo año.

Cuando nosotros llegamos al gobierno se presenta un presupuesto, que el Ministro de Hacienda ha sido absolutamente claro en manifestar, venía desfinanciado en 14 billones de pesos, como ustedes lo han mencionado acá. ¿Qué hizo el gobierno? dijo, para poder financiar ese presupuesto hagamos una ley de financiamiento, hagamos de una ley de financiamiento que qué era lo que buscaba, mayores ingresos, esa ley de financiamiento tuvo una discusión muy interesante con el Congreso, y llegó a dos conclusiones; una, sí debemos buscar unos mayores ingresos, y esos ingresos llegaron por 7 billones de pesos.

¿Qué quiere decir que llegaron por 7 billones de pesos? que el presupuesto de este año, el que todo el mundo tenía aprobado y del que han venido hablando durante toda la presentación, pues no existía, porque ese presupuesto estaba condicionado a que tuviéramos unos ingresos que no aparecieron, y no aparecieron por una decisión autónoma del Congreso de decir, no vamos a gravar la canasta familiar; nosotros consideramos que esa decisión no era la más adecuada porque podíamos gravarle la canasta familiar a personas como yo, que tengo

ingresos y podía pagar un IVA a la carne, pero bueno, esa discusión ya se dio.

Pero eso nos lleva a dos cosas, tenemos un hueco de 7 billones de pesos que está desfinanciado, eso nos implica una primera cosa, hay que congelar el presupuesto de este año, al congelar el presupuesto de este año no podemos comparar el que estamos discutiendo hoy, con el que venimos ejecutando este año; y la segunda es, que en esa ley de financiamiento el gobierno sí tomó una decisión, acompañado por el Congreso, muy, muy importante, y fue decir, a mí sí me importa el sector agricultura, y vamos a poner el ejemplo para discutirlo.

¿Cómo demuestra uno que le importa el sector agricultura? Una es poniendo recursos, y otra es, dando beneficios, a nosotros nos critican todos los días dar beneficios a los sectores, pero el sector más favorecido en la ley de financiamiento fue el sector agricultura, ¿qué se le dijo? usted no tiene que pagar renta en los próximos diez años por las nuevas inversiones que haga; ¿qué quiere decir? que eso es un gasto que hace el Estado, ¿por qué es un gasto? porque voy a dejar de recibir esos recursos, y todos esos recursos están destinados al sector agricultura, al sector agricultura para que ese sector agricultura la gente haga inversiones, porque nosotros no somos un Estado paternalista que tenga que hacer las inversiones por el privado.

El privado es el que sabe hacer su negocio, y ellos van a hacer las inversiones, y van a mejorar su productividad, y no van a pagar renta, les dijimos, señores del sector agricultura, no paguen renta por 10 años, yo creo que eso sí es pensar en el sector agricultura; creo que cuando dividimos la discusión y solo hablamos del presupuesto, cometemos un error muy grande.

Adicionalmente qué se hizo, se dijo, a todos los que produzcan en el país, señores, los bienes que ustedes utilicen para producir, que no paguen renta. Hoy pagan un IVA que no era deducible de la renta, entonces al final usted estaba comprando un tractor que estaba pagando renta, hoy qué le decimos, el IVA que pagó por ese tractor no va a ser constitutivo de renta, ¿qué le estamos diciendo? produzca más barato, cuando le decimos produzca más barato es, genere más empleo, tenga mayor productividad, tenga mejores condiciones y eso va en contra de los ingresos de la nación; entonces, cuando los ingresos de la nación en ese pedazo se reducen, pues al final cuando vayamos a gastar va haber una reducción, pero lo hicimos absolutamente consciente, apoyando un sector que es absolutamente importante y la apuesta del Gobierno nacional desde la ley de financiamiento, fue claramente beneficiar este sector.

El Ministro de Agricultura ha hecho todos los esfuerzos por explicárselos y que entiendan todos esos beneficios que se les dio, hoy nos toca a nosotros desde Hacienda también decirles, todo el sector agricultura tuvo un beneficio absoluto.

Después ¿qué pasa? una vez desfinanciados, una vez dados todos estos beneficios, presentamos dos situaciones, con este presupuesto, que viene desfinanciado desde el año pasado, porque si no conseguimos esos 7 billones de pesos, en la reforma, en la ley de financiamiento de 2018, pues ese hueco se traslada los años. Entonces, ¿para este año qué hizo el Gobierno nacional? el Gobierno nacional tomó la decisión de priorizar, de priorizar en los sectores sociales de mayor importancia según las necesidades, ¿y qué se hace? se prioriza en educación, que la educación la necesitamos todos en el campo y en la ciudad, para tener mejor productividad, para tener mayor acceso al conocimiento y para seguir mejorando nuestras condiciones de vida, en salud, y en salud en el plan de desarrollo tomamos una decisión muy importante, y esa decisión que se tomó en el plan de desarrollo fue decir, señores territorios a ustedes les está quedando muy difícil financiar el sector salud en lo no previsto en el anterior POS, hoy plan de beneficios del sistema de salud, y se dijo, todo lo que no esté ahí lo va a recoger la nación y lo va a pagar, entonces el sector salud es el segundo de mayor gasto.

El tercero, que es importantísimo, es las transferencias a las regiones. Las transferencias a las regiones, lo que llamamos sistema general de participaciones, para la nación se entiende como gastos de funcionamiento, pero si ustedes los miran en la región a través de los alcaldes y gobernadores, lo único que es, son gastos de inversión, porque están destinados a inversión, en salud, en educación, en agua potable y saneamiento básico; entonces, ¿cuál fue la priorización que hizo el Gobierno nacional? priorizamos en lo social, priorizamos en lo social y castigamos hartísimo el funcionamiento burocrático del Gobierno nacional.

El otro gran gasto que existe, son las pensiones, por eso el Gobierno nacional ha venido trabajando en una ley de protección a la vejez, para que tengamos acceso a que más personas tengan derecho a una pensión. Cuando ustedes hacen eso, nos gastamos alrededor de 130 billones de pesos en esos sectores, después hay el funcionamiento, que si ustedes miran el Gobierno nacional hizo un esfuerzo muy grande este año en aumentar el salario mínimo, al aumentar el salario mínimo también aumentamos el salario de los empleados públicos, y eso no estaba previsto, y es una forma de mejorar las condiciones de vida de los colombianos y de generar mayor demanda.

¿Cuándo hacemos eso qué nos queda? el resto que nos queda es deuda, y nos quedan dos cosas adicionales, la inversión, y la inversión tiene tres condicionantes; una, es obligaciones que adquirieron en gobiernos anteriores, que se llaman las vigencias futuras para hacer las grandes obras de infraestructura, entonces ese es el primer condicionante; el segundo condicionante es, nosotros tenemos por fallos de la corte y por obligaciones de los acuerdos de paz, que cumplir con víctimas y paz, y después tenemos el presupuesto de inversión que cada vez se ve más reducido.

Ya para no alargarme en eso, llegamos al sector de agricultura, en el sector de agricultura sí existe una reducción, pero es una reducción que tenemos que entender, este año el presupuesto no era de 2.4 billones de pesos, porque si nos devolvemos a la explicación que yo les dije, había unos recursos que no están financiados, entonces nosotros consideramos que el presupuesto era de dos, dos, porque tenían congelados 2 billones de pesos, 200.000 millones de pesos, perdón. Cuando hacemos eso, sí hay tres situaciones que se presentan que cambian la realidad del sector; uno es, la Agencia de Renovación del Territorio, como muy bien lo dijo el Ministro, pasó a Presidencia de la República.

El segundo es vivienda, que como muy bien lo dice el Senador Robledo y estamos de acuerdo en eso, pues no es inversión en agricultura; y el tercero, es el tema de cafeteros que creo que con el concurso del Congreso hemos logrado una solución estructural para no tener que inyectar recursos sin grande destinación, sin gran lógica y planeación, cada vez que hay un problema de precios, que afortunadamente en este momento no tenemos ningún problema de precios.

Después recibimos unas críticas que dicen, es que el gobierno y el Ministro de Hacienda priorizó mal, y nos dicen, el presupuesto de planeación, y yo quisiera contestarle al Senador Name, pero no lo veo, el Senador Name dice que crece el presupuesto de planeación, es verdad, si crece, ¿pero por qué crece? el presupuesto de planeación crece porque estamos salvando a Electricaribe, ese crecimiento en el presupuesto de planeación es salvar a Electricaribe, y en el sector planeación está una entidad muy importante que se llama la Superintendencia de Servicios Públicos, que tiene el fondo empresarial que es el encargado de hacer que sigamos logrando la solución estructural para la energía en el caribe, eso es el crecimiento de planeación, yo creo que tiene toda la lógica que no dejemos apagar la costa, que estemos trabajando todos por la costa y estamos trabajando en una solución estructural.

Después nos dicen, que el sector hacienda, el sector hacienda crece, y crece por una razón, este gobierno toma la decisión en una discusión bastante grande, de decir que la plata de paz, que es tan importante alrededor... el fondo paz tiene un poco más de 2 billones de pesos, que esa plata no se ejecute, por qué no se va a ejecutar, ¿quién la venía ejecutando? a través de una fiduciaria la venía ejecutando Presidencia de la República, presidencia no es el encargado de ejecutar, si vamos a hacer vivienda doctor Robledo, pues hagámosla a través de vivienda; si vamos a hacer inversión en agricultura, porque hay mucha plata de paz que se va a gastar en agricultura, hagámosla a través de agricultura; si lo vamos a hacer en acueductos, hagámoslo a través de vivienda.

Entonces, ¿qué se decidió? como funcionalmente el único que le puede hacer transferencias de un sector a otro, es el funcionamiento de hacienda, el fondo paz se pone en hacienda, para que cada uno de

los sectores, según su capacidad de ejecución, porque también concordamos en que la ejecución tiene que ir mejorando, según su capacidad de ejecución nos pida los recursos, entonces por eso es que crece hacienda, no es otra la razón, sino... hagamos, no generemos un para Estado, que todo el mundo ejecute, sino que el que sabe hacer, zapatero a tus zapatos, sea el que ejecute los recursos destinados a paz.

Por último, en Hacienda por qué crece, porque nosotros somos los encargados de pagar los grandes sistemas de transporte masivo. Los grandes sistemas de transporte masivo son, los trans, Transmilenio, Transcaribe y demás, el metro de Bogotá, el Mío y demás, entonces eso, para no afectar al sector transporte y que el sector transporte no se comiera su cupo de gasto, dijimos, ese gasto se asume a través de la nación del Ministerio de Hacienda, esos son los gastos que hay en Hacienda porque Hacienda no ejecuta recursos adicionales.

Después nos hacen un comentario frente al presupuesto de Defensa, el presupuesto de defensa si aumenta por dos razones, porque nosotros sí necesitamos garantizar la sostenibilidad de los acuerdos de paz, y ustedes ven la situación que se está presentando en el sur del país y que nos piden mayor presencia, pues tenemos que darle funcionamiento a esto, no están ninguno recursos para los aviones militares, no están en el presupuesto, creo que el Ministro fue muy claro en las declaraciones que ha dado últimamente, esos recursos no están presupuestados.

Nosotros estamos es para que la tropa pueda llegar al territorio y ayudarnos, y adicionalmente los recursos de defensa por nuestra planeación presupuestal tienen un rubro grandísimo que se llama pensiones, y entonces las pensiones crecen todos los años en un valor significativo, por eso crece el sector defensa, no es porque nosotros digamos que estamos siendo belicosos, no, para nada, nosotros estamos manteniendo la fuerza para que vaya a las regiones a acompañar a los ciudadanos, y porque tenemos un costo pensional demasiado alto.

Yo quería enfocarme en eso en la respuesta, no sin antes decir que desde Hacienda hay toda la transparencia, no podemos hoy publicarles un presupuesto que no está aprobado que apenas entramos a discusión, y que lo que nosotros hemos venido haciendo es, intentar ser lo más responsables y utilizar todas las herramientas que nos da la legislación para beneficiar a los sectores, y creo que uno de los sectores consentidos del Presidente Duque, y a los que más esfuerzo le está generando todos los días en su actuar, es el sector de agricultura, se los mostraba con todos los beneficios de la ley de financiamiento.

Ahora se me ocurre otro que se aprobó en el plan de desarrollo, y tiene que ver con que tengan subsidios los pequeños productores del campo en la energía eléctrica, ¿eso qué quiere decir? Que les estamos otra vez abaratando los costos, ¿y ese

subsidio contra qué va? Contra el presupuesto de la Ministra de Minas, ¿eso qué quiere decir? que si estamos haciendo gasto efectivo, gasto efectivo en el sector agricultura.

Entonces, yo quiero mostrarles es que, el conjunto herramientas hace que este sea uno de los sectores a los que mejor se trata, que más nos importa y que creemos que con el concurso de ustedes podemos explicarle a la gente que no es solo un esfuerzo presupuestal, sino es un esfuerzo desde todos los sectores para mantener el sector a flote y ayudarlo; y hacer un último comentario y es, al Ministro Valencia con el tema del hongo del banano, pues esos recursos siempre estarán, nosotros siempre estaremos en toda la disposición, como este año cuando se presentaron las primeras solicitudes, ahí mismo salimos a socorrer al sector, porque nosotros entendemos que hay situaciones que se presentan no previstas y estamos para para ayudar a los sectores a atender esas emergencias.

-Interpela el honorable Senador Jorge Enrique Robledo:

Una cosa muy, muy breve. Yo mencioné que Colombia podría terminar como Argentina refiriéndome a todo este lío que hay en Argentina gravísimo de devaluación de la moneda, y el viceministro lo despachó de un baculazo. No, yo creo que ese riesgo está ahí, o sino por qué está subiendo el dólar, porque no hay ningún riesgo, porque todo está perfecto, no, no todo está perfecto, o sea, el precio del dólar, entre otras cosas, es como el termómetro que mide la temperatura a la que están los pacientes, él en sí mismo, digamos el termómetro, los grados que se tengan, no es el mal en sí mismo, pero eso sí tiene unas causas.

Entonces aquí sí podemos terminar allá, entre otras cosas porque el Ministro despacha también de otro baculazo todas las críticas que se hacen aquí el viceministro, en torno al recorte del agro, y dice, no, que deben estar agradecidos, le quedamos debiendo al doctor, no, claro, porque bajó unos impuestos, no, el problema no es que le haya bajado algunos impuestos a alguien en el sector agropecuario, en la medida en que sea pequeño y mediano, es que les bajaron a los que no les debían bajar, y dejaron desfinanciado el presupuesto, es de las pocas reformas tributarias que se hacen que recogen menos plata que la que deberían recoger, y eso agrava el riesgo de que terminemos en una devaluación mucho más grande, eso no es un cuento, o sea, nosotros pues estamos padeciendo por unos déficit, lo que llaman los economistas, déficit gemelos, o sea, de la balanza, de las cuentas digamos internas del Estado, y de las cuentas internacionales, sí, y en el caso del agro, el agro aporta negativamente a esas malas cuentas internacionales, porque estamos importando demasiado; ahora, yo no voy a decir que toda la culpa es del doctor Duque, al doctor Santos le cae bastante y de ahí para atrás, pero la cosa no es tan simple como dice el viceministro, esto no está funcionando bien, y ese recorte que le hacen

al Ministerio de Agricultura lo siente el sector y el sector está en una crisis profunda.

-Para organizar la sesión, el señor Presidente, expresa:

Vamos a hacer lo siguiente, señor Ministro de Agricultura, yo le voy a dar a usted el uso de la palabra para que este tema agrícola lo cerremos, le daré después la palabra a la señora Ministra María Fernanda Suárez de Minas y Energía, que con paciencia nos ha esperado, al señor subdirector del Departamento Nacional de Planeación, doctor Puyana, después de la Ministra de Minas y Energía para que usted haga su intervención.

-El señor Presidente otorga el uso de la palabra al doctor Andrés Valencia Pinzón, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, quien expresa:

La senadora Sandra Ortiz hizo una observación sobre la ejecución del presupuesto del ministerio, efectivamente hemos tenido unos rezagos en la ejecución, pero nuestras proyecciones para la ejecución del presupuesto del ministerio para este año en el presupuesto de inversión, es llegar al 99% de ejecución, es decir, llegar a 1.6 billones de pesos en ejecución, con compromisos en el ministerio, y 1.4 billones en lo que corresponde a las obligaciones, es decir, los pagos efectivos de dicha ejecución.

Quería comentar sobre lo que dice el Senador Robledo, sobre la oferta, y él mencionaba sobre la balanza comercial, efectivamente tenemos una balanza comercial negativa en toneladas, nunca ha habido duda de eso, pero la balanza comercial en agricultura en dólares sigue siendo positiva, aunque ha venido cayendo, efecto digamos de los precios, primordialmente el café ha venido generándose un rezago importante.

Pero vale la pena mencionar lo siguiente, y es que de todas maneras las exportaciones en volumen vienen creciendo, y doy el dato con corte a mayo, en el mes de mayo las exportaciones en toneladas, Colombia creció el 23%, entre enero y mayo crecieron el 6.7%, para llegar a 2.5 millones de toneladas, y en los últimos 12 meses corridos hasta mayo, las exportaciones crecieron 3%, y en todos los mercados han venido creciendo las exportaciones en volumen, obviamente tenemos un efecto precios importante que mencionar.

Sobre productos específicos, el Senador Robledo mencionaba el aguacate, China es un mercado Senador Robledo de 130 millones de dólares en aguacate, más o menos 50.000 toneladas, Colombia con lo corrido hasta el mes de junio ha crecido las exportaciones de aguacate en volumen, 63%; voy a mencionar unas cifras muy rápidamente, en el caso de plátano han crecido 12% para llegar a 16.000 toneladas; en el caso de naranja, 26%, para llegar a 10.000 toneladas; en el caso de limón, 7%, para llegar a 8000 toneladas; en el caso de los productos como la uchuva, 9%, para llegar a 4500 toneladas; mango, 35%; y hay una serie de productos que están creciendo dentro de la oferta exportable, uno de ellos es el arándano que viene creciendo de

manera importante, Colombia tiene el potencial de ser un gran exportador de arándanos en la zona de la sabana de Boyacá, de Bogotá, perdón, Boyacá, Cundinamarca, en el departamento de Nariño, son exportaciones que van creciendo a más o menos una tasa del 5000%, partiendo de que la base sigue siendo baja, pero los productos como la pitaya también está creciendo 7% anual, ahí digamos hay un importante crecimiento en los volúmenes de exportación.

La Senadora Maritza no está, pero yo sí quería hacer unas referencias a las medidas de la vía al Llano, el ministerio ha destinado 22.000 millones de pesos para atender la emergencia vial del Llano, ayudas directas, el incentivo al almacenamiento 11.000 millones de pesos que es exclusivamente para la cosecha que sale de los Llanos Orientales, ya salió el 16% en el mes de julio, y entre agosto y septiembre sale más o menos el 80% de la cosecha, nosotros creemos que con esos 11.000 millones de pesos alcanzamos almacenar un porcentaje importante de esa producción; hemos destinado 10.000 millones de pesos para darles incentivos a la comercialización a unos productos agrícolas, y subsidio de transporte para unos productos pecuarios; y también con el Banco Agrario se ha destinado una estrategia para refinanciar los créditos y que los productores de los Llanos no tengan que pagar inmediatamente sus créditos, es una medida eminentemente voluntaria, y la información que tenemos del Banco Agrario es que, a hoy cerca del 80% los productores del Llano han decidido pagar sus créditos, esperando eventualmente alguna coyuntura hacia más adelante.

Y en materia de la reglamentación de la ley de mujer rural, estamos en este momento terminando de despedir esa reglamentación, tenemos un atraso como bien lo menciona la Senadora, pero esperemos que en este mismo mes de agosto podamos resolver el asunto. También en materia de mujer rural hemos hecho una serie de medidas, hoy en día hemos aumentado la colocación de crédito para mujeres rurales, tenemos una meta en el plan de desarrollo bien importante en ese sentido; y también estamos acelerando los procesos de formalización de tierras para que las mujeres rurales puedan acceder más rápidamente a sus títulos de tierra, sobre todo madres cabezas de familia que hoy en día no han podido digamos lograr tener ese título en cabeza de ellas.

En materia de producciones, por ejemplo, el Senador Robledo mencionaba lo de confecciones, el crecimiento del sector de confecciones en el país, Senador, nosotros aspiramos en este gobierno a sustituir la totalidad de las importaciones de algodón, estamos hablando de cerca de 45.000 toneladas, nosotros aspiramos a multiplicar por 5 las hectáreas sembradas de algodón entre este año, que las vamos a duplicar a 20.000 hectáreas, y en el año 2022 cuando aspiramos a llegar a cerca de 50.000 hectáreas.

Y quería mencionar también la medida que mencionó el Senador Corrales sobre café, para para hacer unas aclaraciones Senador Corrales, y si quiere después nos sentamos con calma y miramos las implicaciones de esa resolución. En primer lugar,

decirle que esa fue una resolución concertada con la Federación de Cafeteros, y busca dos cosas, lo primero es mantener el nivel de humedad del 9% para que aquel café que no tenga una demostración de trazabilidad demostrada, con destino a la torrefacción nacional, recordemos Senador Corrales que tenemos un déficit de todas maneras de producción de café para atender el consumo interno, no es suficiente la producción actual de café para atender la totalidad del consumo interno, y por eso lo que decidimos es, en primer lugar, aquel café que no tenga trazabilidad interna para asegurar su ingreso de puerto a torrefactora.

Ese café tendrá que cumplir el compromiso de humedad de 9%, es decir, como usted, el ejemplo que usted da, ¡ah! yo puedo mañana traer una mula con café y la puedo traer al 12%, no, tiene que garantizar una trazabilidad perfecta desde el puerto y tener claridad de que ese café efectivamente llega una torrefacción para consumo interno y que no se mezcla, que es la preocupación que existe de su parte, con el café de exportación. Para el caso del otro café, es decir, el que tiene de trazabilidad perfecta, que es el café digamos que importan algunas torrefactoras grandes, formales, en ese, siempre y cuando nuevamente haya trazabilidad, puede ingresar a ese nivel de humedad, pero con mucho gusto lo podemos discutir con mucha más calma y revisar eventualmente cualquier preocupación, pero lo que sí es claro hoy es que Colombia todavía no alcanza a atender con la producción nacional, la totalidad del consumo interno.

-Con la venia del, señor Presidente, el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo, manifiesta:

Brevísima, como todas las réplicas. Sobre esto tenemos que hacer un debate, está citado un debate para que miremos las cifras del agro, las cifras del agro, pero desde ya les quiero señalar esto, es que se manipulan los avances –llamémoslos así, si es que lo son– inflando los porcentajes, ilustro esto que es como me tocaba en la universidad, yo estoy haciendo un muro digamos inmenso que necesita un millón de ladrillos, cuando yo pego un ladrillo y después pego diez más, ese es un crecimiento del 100%, que es porcentualmente un crecimiento inmenso, pero son apenas 100 ladrillos; cuando pegó mil ladrillos el crecimiento entonces es inmenso porcentualmente, son el 1000 por ciento, pero eso en términos de ladrillos no es nada, en términos del edificio no es nada.

Entonces las cifras que da el Ministro sobre el crecimiento y sobre exportaciones, son eso, claro, yo vendo un aguacate y después vendo diez aguacates y creció el 100%, pero fueron 100 aguacates, entonces eso lo vamos a desmenuzar con todo cuidado para que las cosas se aclaren y no enreden a la gente con cuentas, pero además guarda silencio sobre una cosa, lo que sí es verdad que está creciendo durísimo, son las importaciones por ejemplo de arroz, están quebrando a los arroceros, las importaciones de leche, están quebrando a los ganaderos de la leche,

las importaciones de alcohol carburante que tienen arrinconada la producción de azúcar y eso está empujando a la quiebra a los paneleros, esas si son las realidades.

Entonces yo no me opongo a que se exporte un aguacate, o un banano, ahora ya se inventan otra cosa, los arándanos, yo estoy oyendo hablar aquí de exportaciones desde hace años, los que somos más veteranos, entonces la otra vez, el cardamomo, la pitaya, la chirimoya, un poco de cuentos y yo no me opongo a que se exporte eso, pero es que eso lo están haciendo a costa de destruir la producción de la dieta básica nacional, ese es el debate, o sea, si eso solo fueran los avances, no, es que las pérdidas son descomunales, pero bueno, eso lo hacemos en otro debate señor presidente.

-A su turno, el honorable Senador Alejandro Corrales Escobar:

A mí me deja muy preocupado lo que el Ministro nos acaba de contar y aquí hay Senadores que están en la Comisión Accidental para Asuntos Cafeteros, esa comisión fue la que recomendó desde su inicio que se mantuviera el 9% de humedad, subir el 9% de humedad y permitir que se importe café con humedades mayores, claro, favorece la industria nacional, una cuantas torrefactoras en Colombia, pero eso no beneficia a 541.000 familias Ministro, con todo el cariño y el respeto, yo entiendo que la producción de pasillas, de subproductos no alcancé para suplir la demanda nacional.

Pues entonces tendremos que mirar si ya estamos preparados para tomar café de buena calidad, que esa es una política que el Gobierno nacional debería tener, como la tiene Francia con sus vinos, como la tiene cualquier país con su producto insignia, pero nosotros decir que le vamos a permitir entrar café de perversa calidad, porque no es mala, muy mala calidad, con unas humedades superiores al 9, para que la industria entonces tueste un café malo, le venda un café malo a los colombianos, cuando por otro lado decimos, aumentemos el consumo interno de café de buena calidad, y esa es una política del Presidente Duque y es una política de la Federación, no es coherente, yo entiendo ahora que usted dice que fue concertado con la Federación, que ellos estén incluso defendiendo los intereses de la fábrica de café liofilizado, porque al importar pasillas para la industria nacional, la fábrica puede conseguir subproductos más baratos para ellos y generar utilidad, pero ojo que es que hay que hilar muy delgadito.

Qué es mejor para los cafeteros colombianos, que la fábrica genere o el 50, 80.000 millones de pesos de utilidades la fábrica como tal, o que se beneficien 541.000 familias, porque la prima del café colombiano suba como sucedió cuando se impuso la medida, medida que además le hago un reconocimiento a usted, fue idea suya, cuando estaba en el ICA usted la implementó, buenísimo, pero hoy, y quedó muy preocupado, cuando usted me dice que eso fue concertado con la Federación, a la comisión

de asuntos cafeteros no se le dijo, a esta comisión no se le explicó, y no fue claro, salió y salió y generó un malestar muy grande.

Mire, yo no me había pronunciado por dos razones; una, porque no había podido hablar con usted; y dos, porque el gerente de la Federación apenas acaba de entrar de vacaciones, y a ambos les estaba pidiendo que me explicaran una medida que va en contra del aumento del consumo interno de buena calidad, que es una política que en el foro de países productores de café en Brasil en Campiñas, salió como una medida estructural para enfrentar la crisis mundial del café, y que seguramente se va a trabajar ahora en la asamblea de la ONU, porque el Presidente Duque y el Presidente Bolsonaro van a convocar, y esa es una de las medidas, y cómo vamos a subir el consumo interno dándole a los niños café de mala calidad por Dios, no, no es coherente, claro, le acepto un café para que charlemos más a fondo esta medida, pero de una vez yo le solicito Presidente que convoquemos la Comisión de Asuntos Cafeteros para que de manera urgente nos reunamos y ojalá si puede ser conjunta Cámara y Senado, y analicemos este tema.

-El señor Presidente de la Comisión, señala:

Eso haremos Senador Alejandro Corrales, comisión de la cual también yo hago parte. Con la intervención de la vicepresidenta de la Comisión, la Senadora Maritza Martínez, damos por terminado el tema de agricultura, agradeciéndole, por supuesto, a usted señor Ministro su presencia, para continuar con el sector de minas y energía y la señora Ministra María Fernanda Suárez que está desde hace un buen rato esperando su intervención.

-Interviene la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal:

Pues yo estaba atendiendo acá otro asunto de la Comisión, pero muy atenta a la respuesta del Ministro, y yo quiero insistir, Ministro, yo no digo que no se haya hecho nada, solo digo que tal vez el sector más importante y que debía haber reaccionado con más ímpetu frente a la crisis que ha generado el cierre de la vía al llano en nuestra región, que es una región con una vocación agropecuaria supremamente importante, y fue bastante deficiente la reacción, eso fue lo que yo dije, las cifras que usted nos ha dado, de los 22.000 millones para atender esto, sí y no, porque en realidad por ejemplo el incentivo al almacenamiento, eso no es solo para el Llano, es para... no, los 11.000 que usted me señala acá si es para el Llano, pero digo yo, eso hace parte de el mismo incentivo que se destina a todo el país, es que a los arroceros históricamente hay que garantizarles el incentivo al almacenamiento, no es una medida derivada de la crisis, para atender una crisis, es a lo que me refiero, sino que obedece a la dinámica normal del sector.

El apoyo a comercialización y subsidio de productores, de transporte a los productores, es muy, muy importante; los créditos, sí, son importantes, son medidas importantes, entonces el Banco Agrario

aplazó el tema de unos pagos para los que estuvieran al día, y entonces empiezan allí, la letra menuda que empieza a excluir al grueso de los arroceros, que como todos sabemos en esta Comisión porque siempre los invitamos a que nos hablen de su situación, pues viven en un permanente estado de endeudamiento ante la avalancha de ingreso de arroz desde el exterior.

Entonces, simplemente cierro con eso Ministro, hay unas medidas, las reconocemos, son importantes, pero absolutamente insuficientes para atender las necesidades del sector, porque estamos hablando de media Colombia sin posibilidad de comunicarse como lo venía haciendo al caer la vía por la que transitaban todos estos productos.

-El honorable Senador Dídir Lobo Chinchilla, señala:

Presidente, es que yo pasé una proposición en el día de hoy y quiero antes de darle la palabra a la Ministra y que el quórum no se haya desbaratado, que me la permita para que sea aprobada.

Se transcribe la proposición:

Proposición

El sector minero tiene una importancia grande no solo para las regiones sino para el país en general, dada nuestra dependencia por este sector que representa el 2% del PIB, el 20% de las exportaciones y el 13% de la Inversión Extranjera Directa. Genera 350 mil empleos directos y casi un millón de empleos indirectos.

Aproximadamente 400 trabajadores fueron despedidos por la empresa Prodeco (Propiedad de Glencore) sin ninguna consideración y reconocimiento por la riqueza que los servicios prestados a la compañía ayudaron a generar.

Existiendo otras opciones para mejorar y racionalizar los procesos del negocio, se escoge la más lesiva a la economía de la región y que golpea duramente al eslabón más débil del proceso: los trabajadores;

Artículo 28. Utilidades y pérdidas. El trabajador puede participar de las utilidades o beneficios de su (empleador), pero nunca asumir sus riesgos o pérdidas.

Que en contravía del artículo 28 del CST terminaron asumiendo (ni siquiera los riesgos o pérdidas) o llevando la peor parte de las acciones tomadas por la Minera Prodeco para supuestamente “proteger su negocio”.

Este acto afecta sensiblemente la economía y empleo de la región por las numerosas familias que se sostienen de estas vinculaciones laborales.

La Ley 5ª de 1992 prescribe en los siguientes artículos

Artículo 6°. Clases de funciones del Congreso. El Congreso de la República cumple:

7. *Función de control público, para emplazar a cualquier persona, natural o jurídica, a efecto de que rindan declaraciones, orales o*

escritas, sobre hechos relacionados con las indagaciones que la Comisión adelante.

Artículo 236. Asistencia de particulares. De conformidad con el artículo 137 de la Constitución Política, una Comisión Permanente, mediante proposición, podrá requerir la presencia de cualquier persona natural o del representante de cualquier persona jurídica o de los miembros de su Junta Directiva para que, según el caso y bajo juramento, en forma oral o escrita, declare o informe sobre temas que sean de interés para la Comisión.

Propongo citar a esta comisión a la señora Ministra de Trabajo Alicia Arango Olmos para revisar, verificar los presupuestos y condiciones legales y procedimentales que enmarcan este despido masivo de trabajadores de esta empresa minera, teniendo en cuenta sus formas de vinculación laboral, garantías, enfermos y en estado de discapacidad.

Teniendo en cuenta las mencionadas consideraciones legales solicito emplazar para que declare o informen en forma oral o escrita de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 6 y en el artículo 236 de la Ley 5ª de 1992 al particular: Mark Mcmanus Presidente de Prodeco, las circunstancias motivaciones, condiciones tenidas en cuenta para el despido de 400 trabajadores de sus trabajadores tanto directos como de sus contratistas.

Firma: *Dídier Lobo Chinchilla*, Senador de la República.

-Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración la proposición leída y, cerrada la discusión, la somete a votación, siendo aprobada por los miembros de la Comisión.

-A continuación, el señor Presidente de la Comisión señala:

Entonces entramos al tema de minas y energía, señora Ministra, María Fernanda Suárez, bienvenida, agradecerle por su presencia, por su paciencia, porque lleva aquí varias horas, yo he tenido la oportunidad en estos días de acompañarla a usted en la presentación con la señora Viceministra Carolina Rojas, de esa propuesta que hacen ustedes de ruta de la transformación minera, la gran apuesta del Presidente Iván Duque para transformar ese sector, también en diálogos sostenidos con usted y la semana pasada en compañía del presidente de la Comisión Quinta de Cámara nos reunimos con el presidente de Ecopetrol, revisando los muy buenos resultados de la petrolera estatal, tan importante para el progreso, para el desarrollo del país, para el presupuesto de la nación.

Usted seguramente nos va a contar aquí sobre los resultados que hay en exploración que también son muy significativos, el aumento de utilidades de Ecopetrol, cómo han avanzado en energías renovables, que son tan importantes y que le ha dado el Presidente Iván Duque prelación en su gobierno, que ustedes ya las han duplicado, bueno, tantos temas importantes pero al final del día la siempre la incógnita de si vamos a estar dependiendo de gas y de petróleo por los próximos 30 años, pues cuál será

la transformación energética que tendrá que tener el país, que usted maneja también ese tema porque se lo vi también en alguna conferencia muy importante donde estaba el Presidente Iván Duque, el gobierno, y bueno, muchos invitados en un gran foro hablando de democracia en la ciudad de Bogotá, con invitados internacionales.

Allí vi su presentación señora Ministra y pues cómo es la reconversión de la dependencia energética de nuestro país, y cómo hay una gran apuesta de este gobierno en sacar adelante esto, y al final del día pues la preocupación permanente de los ciudadanos en Colombia, de cómo las regalías por toda la explotación, exploración petrolera y minera, pues cómo esos recursos lo sienten más los ciudadanos, siempre será la gran discusión, bueno, y cómo logramos sostenibilidad, dependencia minero-energética, y por supuesto aprovechar todos los recursos de nuestro país en ese sentido, siempre con el tema de este gobierno que es, “producir conservando y conservar produciendo”.

Quería hacer esa pequeña introducción señora Ministra, para oírle a usted en su presentación en este tema del presupuesto del sector minero-energético.

-Interpela la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez:

Qué lástima que usted dentro de la presentación no incluya cómo se va a resolver el problema de energía y en qué va la energía de la costa caribe con Electricaribe.

-El señor Presidente indica:

Por supuesto, importantísima su apreciación Senadora, un tema que hemos discutido permanentemente aquí, el tema de Hidroituango, el tema de que usted se refiere, Electricaribe, bueno, tantas cosas importantes de este sector tan importante.

-El señor Presidente otorga el uso de la palabra a la señora Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño, quien expone:

El tema que traemos hoy pues es el presupuesto del sector de minas y energía, la ejecución presupuestal del 2019 y lo presentado ante el Congreso de la República para el presupuesto 2020, efectivamente como fue solicitado presidente, vamos a hacer un paso por lo que son las metas y los desafíos más grandes también que tenemos en el 2020 como país y que nos hemos propuesto cumplir en el gobierno.

Siempre que vienen todos los sectores, uno va en el Presupuesto General de la Nación derecho a cuánto se va a gastar, este sector es diferente, este sector es diferente porque acá, que una de las discusiones que se da todo el tiempo es, de dónde sacamos más recursos, siempre es importante. Entonces, siempre pues la mayor discusión del presupuesto, porque yo creo que todos quisiéramos tener muchos más recursos para todos los sectores, acabamos de oír una buena discusión acerca de todas las necesidades que hay en el sector agrícola, y así en todos los sectores.

Pues es que este sector contribuye de una muy importante a la financiación de todos estos programas, el cálculo que obtenemos para el 2020, es que el sector puede contribuir con cerca de 16 billones de pesos, más o menos 15 de 6 billones de pesos al Presupuesto General de la Nación y eso puede ser cercano a un 10% del ingreso corriente, y representa casi el 40% de lo destinado a inversión, esto se produce vía a todos los impuestos que paga este sector, por ejemplo en términos de capitalización bursátil las empresas del sector minero-energético representan cerca del 50% de la capitalización bursátil, y adicional a eso están también los dividendos que provienen de Ecopetrol.

Entonces, esto es solamente para recordar que este es un sector que le genera unos ingresos muy significativos al Presupuesto General de la Nación y ese es un punto de partida, porque muchas veces en los debates se oyen temas inconsistentes, y es que necesitamos generar más espacio para gasto, pero que aquellos sectores que producen ingresos los dejemos de hacer; entonces, la consistencia ahí es un tema que, es un llamado a la consistencia en ese en ese sentido.

Adicional a esto y aquí solamente para cerrar, estos son los 16 billones que produce el sector para el Presupuesto General de la Nación, pero adicional a eso genera cercade 10 billones de pesos en regalías de manera anual para las regiones de Colombia.

Entonces entremos en materia respecto a lo que es la ejecución presupuestal del sector de minas y energía, acá lo que tenemos es la apropiación vigente en el 2019, en donde nosotros tenemos 4.7 billones de pesos de apropiación, pero debido a los aplazamientos y como lo ha explicado muy bien el Viceministro de Hacienda, buscando como gobierno cumplir con la regla fiscal y hacer un manejo responsable que nos permita ir evaluando cómo evoluciona el recaudo, y con base en esa evaluación de las cifras y el recaudo poder destinar cuánto se puede ir ejecutando, pues estamos ejecutando, en compromisos, el 55%, esto es a corte de julio, o sea, que prácticamente estamos en línea con lo que va del año, y en términos de obligaciones estamos en cerca del 48%, cuando uno lo ve con el aplazamiento.

Esto es como está distribuido el presupuesto del 2019, en donde como vemos hay un 60% del presupuesto que se destina a todo el rubro de subsidios, esa es la inversión que se hace en subsidios, en subsidios de energía eléctrica, en subsidios de gas, en subsidios de GLP, y en FOES principalmente.

Acá hay la inversión sin subsidio, es cerca de un billón de pesos, y el total de inversión, el 85% de toda la inversión se destina a subsidios, y resta el funcionamiento que es 15%, son 700.000 millones de pesos, pero hay que recordar que de esos 700.000 millones de pesos en el presupuesto del 2019, 300.000 millones de pesos son transferencias que se hacen por los excedentes de la Agencia Nacional de Hidrocarburos hacia el sector hacienda; entonces, si

bien parece un rubro de funcionamiento realmente es contablemente la manera cómo se le mandan esos ingresos a la nación para ser utilizados en todos los rubros presupuestales.

Esto es simplemente para que ustedes tengan –siguiente– una evolución histórica de cómo ha sido la ejecución de compromisos y la ejecución de obligaciones, efectivamente tenemos una menor ejecución en el 2019, frente al año anterior, pero cuando uno lo compara con 2017, 2014, o el promedio histórico, digamos que estamos cerca de como se ha venido comportando la ejecución, nuestra expectativa es tener una ejecución, pues el sector ha estado, el año pasado tuvimos una ejecución por encima del 95%, y este año no debería ser la excepción.

Ahora, presupuesto vigencia 2020, acá lo que tenemos es, cómo está este presupuesto, de dentro de todas las asignaciones de las diferentes entidades que están adscritas al sector de minas y energía, este año el presupuesto presentado es un presupuesto de 3.4 billones de pesos, 1.2 billones de pesos para funcionamiento, de los cuales 775.000 millones de pesos son transferencia de la Agencia Nacional de Hidrocarburos al Ministerio de Hacienda, aquí hay un crecimiento importante, porque el mayor recaudo derivado de la mayor producción de petróleo y los mejores precios nos permiten hacerle una transferencia mayor a la nación.

Entonces, ese crecimiento en funcionamiento obedece principalmente es a esa transferencia, sin esa transferencia no están creciendo los gastos de funcionamiento. Y en términos de inversión, tenemos 1.8 billones el total de presupuesto del ministerio de energía, y de los cuales 1.7 son para inversión.

Y, pues ahí está desglosado digamos para el conocimiento de toda la Comisión y de todo el Congreso, cómo es la evolución de los presupuestos de todas las entidades del sector.

En términos de subsidios, entendemos y lo hemos discutido al interior del gobierno, y por eso el Presidente en la carta que envió al Congreso cuando se presenta el Presupuesto General de la Nación, puso de antemano la preocupación que tenemos dentro del Gobierno nacional, de encontrar una solución de la mano del Congreso de la República para cubrir los subsidios de energía, de gas, de GLP, porque sabemos que es algo necesario para los sectores más vulnerables de la población, o para las poblaciones más vulnerables, pero reconocemos al mismo tiempo que tenemos unas limitaciones de tipo fiscal que tenemos que atender, así que uno de los retos y los desafíos que tenemos para trabajar entre el ejecutivo y el legislativo, es darle una solución a esta situación durante el trámite de este presupuesto.

Dentro de un billón de pesos que tenemos de inversión en el sector sin subsidios eléctricos, esto es más o menos una distribución general, en donde tenemos cerca de 400.000 millones de pesos para todos los temas de cobertura de energía eléctrica, aquí hay que recordar que antes de los datos del

último censo había cerca de 430.000 familias en Colombia que no tienen acceso al servicio de energía eléctrica, estamos corriendo con los datos, con los nuevos datos del censo para saber cuánto es con precisión esa disminución en esa situación de cobertura, en donde prevemos que puede ser incluso mayor y en donde el Presidente Duque en su programa de equidad, uno de los temas centrales de esta cartera, es justamente buscar cómo cerrar esas brechas y cómo llevar energía a todas esas familias que no tienen hoy.

La meta que hemos establecido en el Plan Nacional de Desarrollo es llevarle a 100.000 familias vía fondos públicos, en los cuatrienios anteriores el promedio que se lograba para cerrar esa cobertura era entre 50.000 y 60.000 familias, y nuestra meta es 100.000 familias, incluso con las restricciones presupuestales; ¿qué tenemos? el 29% es lo que se conoce como la gestión de la información en el sector minero-energético, y este es todo el proceso que se hace de preparación para poder preparar las rondas de hidrocarburos.

Entonces acá para cerrar, al final nosotros lo que estamos buscando es asegurar que el presupuesto acompañe las metas y que podamos garantizar que las metas que se han trazado en el Plan Nacional de Desarrollo sean ejecutables de cara a los presupuestos disponibles. Así que voy a hacer un recorrido por algunos de los desafíos y de las metas que nos hemos planteado en la cartera minero-energética; la primera en energía eléctrica es acelerar la transformación energética con la introducción de las energías renovables no convencionales, como energía solar, energía eólica, biomasa, geotermia, u otras fuentes de generación limpia.

Cuando nosotros llegamos en Colombia había instalado solamente cerca de 50 megavatios, eso no representa ni siquiera el 1% de la matriz de generación eléctrica, hemos generado un proceso de aceleración de la entrada de estas energías renovables y ya en este año el gobierno en febrero, vía la subasta de cargo por confiabilidad, adjudicamos 1398 megavatios de energía solar y energía eólica, dos proyectos eólicos y 6 proyectos solares, en esta subasta de cargo por confiabilidad también fue posible adjudicar 4.000 megavatios totales, y eso lo que hace es que cuando nosotros recibimos este Ministerio y una de las situaciones más complejas es que debido a la incertidumbre de Hidroituango había sombras, o posibilidades de tener una restricción de confiabilidad de cara al 2022, o sea, que la cantidad de energía generada no fuera suficiente para atender la demanda, pero con esta subasta del cargo por confiabilidad de febrero ya está asegurado que los colombianos tendrán energía suficiente ante diferentes escenarios, con o sin Hidroituango y ante diferentes escenarios de fenómeno climático.

El tema de energías renovables, el Gobierno se la está jugando toda, creemos que esta es la energía del futuro, que es absolutamente fundamental complementar nuestra matriz y acá con el apoyo

del Congreso de la República fue un gran avance que en el Plan Nacional de Desarrollo haya quedado como obligación que para el año 2022 estas energías renovables tendrán que estar dentro del 8 al 10% del total de las compras de energía, al lograrlo en el 2022 será una de las transformaciones energéticas más aceleradas que hayan tenido los países, Colombia tiene la sexta matriz de generación eléctrica más limpia del mundo, pero la cantidad de hidrología que tenemos, que tenemos cerca del 70% de generación eléctrica con hidrología, nos hace ser uno de los 20 países más vulnerables al cambio climático.

Adicional a la subasta del cargo por confiabilidad, en el último trimestre del 2019, se va a llevar a cabo una subasta de largo plazo, que lo que busca es complementar el cargo por confiabilidad para que los colombianos aseguren esa energía de fuentes renovables a largo plazo.

Acá está el tema de cobertura, como les decía, en Colombia con las cifras actuales hay cerca de 430.000 familias, eso es cerca de un millón y medio de colombianos que hoy no tienen acceso a la energía eléctrica, nosotros hemos puesto en el Plan Nacional de Desarrollo llevar la energía eléctrica por primera vez a 100.000 colombianos en estos cuatro años, de esos 100.000 usuarios entre 40.000 y 60.000 usuarios van a ser en los PDT, parte del cumplimiento de los acuerdos de paz, que establecía un punto de electrificación rural.

Así que eso está incorporado dentro de nuestros planes de electrificación rural, y en estos primeros 12 meses ya hemos entregado energía por primera vez a 16.000 usuarios, y acá hay que ver que estamos llegando a los lugares más alejados de Colombia, Puerto Carreño, Inírida, en la alta Guajira, estuvimos en Cartagena del Chairá, en la vereda de Gualajo que es a una hora de Tumaco, y realmente es absolutamente transformacional lo que inicia en el territorio desde el punto de vista de oportunidades para la gente cuando llega el servicio de energía eléctrica, y esto lo logramos vía los fondos que tenemos para FAZNI y para FAER, que como ya les mostré, vamos a mantener un presupuesto similar al que tenemos para el año 2019.

Acá uno de los temas que estamos trabajando, es que ese presupuesto no está creciendo, pero nuestra meta si está creciendo, ¿y cómo lo vamos a hacer? Este gobierno cree que uno de los temas en los que tenemos que trabajar muchísimo es en la eficiencia del gasto del Estado, no es solamente pedir y pedir y pedir más recursos, también es ver de qué manera logramos que uno logre los mismos objetivos de política pública, porque sabemos que los retos de equidad son enormes, pero de una forma que sea sostenible con las cifras fiscales, y que también nos obliguen a buscar maneras más eficientes de ejecutar el gasto. Cuando uno habla de eficiencia en vez de recortes, eficiencia es lograr el mismo objetivo, pero con menos recursos, y eso es en lo que trabajamos.

Estamos también trabajando de una manera acelerada en la estrategia nacional de movilidad

eléctrica, fue un avance importante la aprobación que dio el Congreso de la República a la ley 1946 de movilidad eléctrica en la legislatura anterior, esto lo que hace es sentar los principios de lo que será el impulso de la movilidad eléctrica, nosotros estamos trabajando con el Ministerio de Transporte, Ministerio de Ambiente y el Departamento Nacional de Planeación, y acá uno de los -digamos- desafíos que tenemos, es que efectivamente los combustibles líquidos como fuentes digamos de generadoras de emisiones de carbono, pues son lo que generan más emisiones de carbono, y lo que nosotros estamos acelerando es cómo asegurar que se puede dar esa transición hacia una mejor movilidad, o una movilidad más sostenible.

Y en esto está, uno, incluir los vehículos de gas, los vehículos de gas tienen dos ventajas: el primero, es que reducen en 96% la cantidad de material particulado que llega al ambiente, cuando aquí hay alertas de calidad del aire, en Medellín, en Cali, en Bogotá y tienen que reducir el pico y placa, lo que significa, la razón por la que se afecta eso es por el material particulado, que es la cantidad de partículas de azufre que van en los combustibles; entonces, acá en qué estamos trabajando, lo primero, en una mejora de los combustibles líquidos, ¿en estos 12 meses qué hemos logrado?

En diésel, el material particulado bajó de 21 partes por millón de azufre, a 11 partes por millón de azufre, eso en toda la cadena, de Medellín a Bogotá, eso significa en Bogotá como si la flota vehicular, de vehículos de diésel, se hubiera reducido en 150.000 automotores, eso significa la mejora en combustibles líquidos; en términos de gasolina, bajamos de 150 partes por millón de azufre, a cerca de 100 partes por millón de azufre. ¿Qué significa la calidad de combustibles que logramos en diésel?

Que nosotros ya logramos los objetivos que se habían trazado en el Conpes para el 2025, y que se trazaron en la ley de calidad del aire, así que ya tenemos los combustibles que se han trazado desde el punto de vista de política pública. Cuando uno cambia a gas, y esto es un ejemplo que es importante para guardar el equilibrio, porque algunos dicen y dicen, bueno, si ya tenemos la movilidad eléctrica, si el gobierno y el Congreso aprobaron la ley de movilidad eléctrica, si adicional a eso...

-Interpela el honorable Senador Jorge Enrique Robledo:

Yo no dudo del interés de lo que está diciendo la señora Ministra, la duda que tengo es si hoy que estamos es hablando del presupuesto, tiene sentido que nos pongamos a hacer un informe en detalle de lo que está haciendo el ministerio, yo creo que deberíamos dejarlo para otro momento y centremos, bueno, cuánta plata hay, crece, no crece, etc., en ese tema y de pronto un trisito más, porque bueno, ya las horas van acosando y tenemos cosas que hablar, me excusa pues la interrupción, pero creo que es lo que corresponde.

-El señor Presidente comenta:

De todas maneras señora Ministra a mí me parece que, temas relevantes que usted quiera que la Comisión tenga, también es bueno que los hablemos, como lo hicimos con el sector agropecuario, entendiendo lo que dice el Senador Robledo que el tema presupuestal es el que nos ocupa, pero sin dejar de hablar de cosas tan importantes y particularmente en este sector que es fundamental para el desarrollo del país.

-Continúa con su intervención, la señora Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño:

Por supuesto, lo voy a hacer más rápido, pero Senador Robledo la razón por la que hago esto es porque yo creo que no solamente tenemos que concentrarnos en la plata y cuánto sube y cuánto baje, sino que la plata que hay atiende las políticas públicas que deben ser prioridad del país, y lo que se busca acá es hacer esa afinidad entre los dineros disponibles para qué van a ser usados desde el punto de vista de política pública, entonces con mucho gusto lo hago más rápido, pero pues creo que es muy importante porque realmente la inversión de este sector es el destino y es parte de la estrategia haber, porque si no ahorita en las interpelaciones vamos a tener que para qué se destina tanta plata a los hidrocarburos, si los hidrocarburos ya están mandados a recoger, entonces les tengo que explicar por qué para el presupuesto del 2020 todavía no están mandados a recoger.

Entonces, ¿por qué no están mandados a recoger los hidrocarburos? que es el punto de la movilidad eléctrica, un vehículo eléctrico cuesta 100 millones de pesos, un vehículo para un... digamos, uno de los vehículos más económicos en Colombia, o para un taxi, no debo referirme a marcas específicas, cuesta 40 millones de pesos, con el ejemplo que yo les estaba diciendo de gas, un taxi a gas cuesta 40 millones de pesos, y el taxi a gas reduce en un 96% el material particulado y en un 40% las emisiones de carbono.

Por eso es que cuando uno habla de movilidad tiene que entender que estamos en una transición, que efectivamente en el largo plazo los combustibles líquidos por la necesidad de descarbonizar la economía, es fundamental que vayan saliendo de la matriz energética completa, pero eso no es una realidad inmediata, es algo de la tendencia que va a pasar, y lo que estamos haciendo nosotros como gobierno es acelerando toda esta transformación, vía las energías renovables, vía temas como la movilidad eléctrica; un dato para que se queden, cada vehículo equivale en demanda eléctrica a una casa, en términos generales, entonces para acelerar la movilidad eléctrica también tenemos que asegurar que hay suficientes redes y suficiente capacidad de generación para atender esa demanda.

Tenemos una misión de transformación energética, esta emisión de transformación energética dentro de los cuales también se utilizarán

recursos del Presupuesto General de la Nación, está llamada a poder preparar cuál es esa senda futura, la ley 142 y 143 del 94 están cumpliendo 25 años, y lo mejor que podemos hacer como celebración de esos 25 años, es trazar la hoja de ruta de cuál va ser el futuro energético de Colombia, y eso es lo que está haciendo la misión.

En hidrocarburos estamos trabajando principalmente en cuatro frentes, lo primero, todo el tema de aumentar las reservas de petróleo y ver cómo encontramos más petróleo o más gas, ¿por qué? porque tenemos unas reservas de petróleo de cerca de 6 años, y cuando uno ve las proyecciones mundiales, estas no son las económicas, en Noruega también van a utilizar dentro de 6 años vehículos con combustibles líquidos, ese combustible es necesario y nosotros si nos encontramos más recursos de petróleo o de gas, pues corremos el riesgo de perder la autosuficiencia energética.

Y en el tema de gas, que quizás es lo que más preocupa, podríamos pasar a necesitar gas importado, el gas lo utilizan 10 millones de usuarios y ese gas importado pasaría a costar el doble, así que ahí estamos trabajando en todos los frentes para poder aumentar la... para mantener la seguridad energética y la autosuficiencia que hemos tenido por muchos años, y aquí que hubo antes una preocupación por el nivel de la tasa de cambio, pues este sector produce cerca de la mitad de las exportaciones, en la medida en que no tengamos esos recursos pues vamos a tener una moneda también más devaluada.

Y diría que en términos de minería, estamos trabajando principalmente en dos temas, de los cuales van a ser destinados importantes desde el presupuesto; uno, en diversificar la matriz minera, acá como presentó la proposición el Senador Didier Lobo, pues el sector del carbón es un sector que se está viendo amenazado, el 80% de lo que produce la minería en Colombia viene del carbón, y la descarbonización de la economía hace sin duda que ahí vayamos a tener un desafío, así que el sector que él ve, el reto que se ve en términos de empleo y en términos de la generación de ingresos que genera, que genera cerca del 20% de las regalías el carbón, pues es algo que tenemos que enfrentar y la diversificación de la matriz minera es una de las oportunidades que hay.

Y lo segundo, es todo el tema de formalización minera, acá tenemos un problema que ha sido un problema que ha estado por años, y es que tenemos muchos tipos de minería, desde la gran minería hasta el pequeño minero y el minero de subsistencia, y todas las herramientas que se establecieron en el Plan Nacional de Desarrollo nos obligan a reformular la formalización minera y en eso estamos trabajando.

Por último, tenemos todo un tema de transparencia y agilidad de trámites en los temas mineros, vamos a pasar a través del catastro minero, que debe empezar en el último trimestre de este año y que va ser totalmente digital, a tener una transparencia absoluta en los trámites, a darle una herramienta a las

autoridades ambientales para ver las zonas en donde hay conflictos, y adicional a eso, a pasar de que los trámites hoy de minería se demoran más de un año, un año y medio, a que se demoren 90 días, eso es en términos generales el destino que tendrán el presupuesto en el uso de las políticas públicas.

-Con la venia del, señor Presidente, el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo expresa:

El primer punto es esto, a la señora Ministra no le alcanzó el tiempo para referirse a un punto que creo yo es la clave de este presupuesto, es que este es un presupuesto que se reduce en 38% en relación con el del año pasado, o sea, se reduce más que el de agro, más que el de agro, 38%, de 4.75 a 2.94. Pero la pregunta clave no es esa, es en qué se reduce, y saben en qué se reduce, en los subsidios a los pobres de Colombia, y este es el debate que hay que hacer aquí, otro día podemos hablar de las energías limpias y los carros eléctricos y cuanta cosa se quiera hablar, yo no le quito importancia a eso.

Es más, ya me aprobaron una proposición citando a la señora Ministra a un debate sobre todo eso, pero aquí el punto es, que le están recortando los subsidios a los pobres, en esas proporciones inmensas, que prueba señor viceministro que es carreta el cuento de que si les bajaban los impuestos a los superricos, la economía se dinamizaba e iba a sobrar plata, por qué les tienen que bajar los impuestos a los pobres, lo dijo Alberto Carrasquilla, lo publicó *El Tiempo* al otro día de aprobada la reforma tributaria, que ustedes llaman ley de qué, de financiamiento, que fue una reforma tributaria disfrazada, porque había que compensar el roto que dejaron, lo dijimos en todos los debates.

O sea, usted puede disminuir impuestos, pero usted sí tiene que ser responsable en cómo los disminuye, y a quién, porque es que aquí le bajaron los impuestos a un montón de gente a la que no había que bajarle los impuestos, con una falacia, de que es que esos súper poderosísimos trasnacionales principalmente, si usted les baja los impuestos cogen la nueva ganancia y van y la invierten en desarrollo, paja, eso no lo puede demostrar nadie, en los propios Estados Unidos está quedando eso demostrado, todos esos a los que Trump les bajó los impuestos cogieron esa plata para especular en la bolsa y no crear un empleo nuevo, y aquí esa es la realidad.

Pero en cambio, sí, la teoría, sí, la carreta que echaron no funciona, pero lo que sí funciona es que le bajan los subsidios a los más pobres de Colombia. Ahora, ¿cuál es el truco para reducirse los? Entonces, se inventaron un nuevo análisis sobre el Sisbén y entonces decretan vía Sisbén, a usted lo vuelven rico, o acomodado, o que ya no necesita subsidio; entonces, qué pintó la puerta de la casa, me lo sacan de ahí; que tiene un radio, también se va para afuera, esa es la realidad de este asunto, este es un tema que yo creo que debe ser el centro del debate, yo rechazo ese cambio presupuestal como está planteado, y este

es un debate que hay que hacer con toda la seriedad y con toda la profundidad.

Entre otras cosas por esto, porque en parte el capitalismo colombiano no se desarrolla porque la gente es tan pobre que ni siquiera tiene con qué comprar, y entonces los que producen no tienen a quién venderle, ese es parte del problema, todo aquí es pervertido, pero sí le iban a regalar 1.2 billones de pesos a los banqueros, incluidos 600 mil millones de pesos al grupo Aval, para premiarle su corrupción, ese es el debate que hay que hacerlo entonces completo, estaban cuadradas las cosas para regalárselos, este es un punto.

Bueno, pero me voy a detener, ya que la Ministra se salió del tema un poco, yo me salgo también, muy cortico, hoy hay una carta video enviada por la comunidad de Jericó en Antioquia, una carta video, al Presidente de la República, rechazando un proyecto minero que quiere montar en esa población, un proyecto minero que quiere montar la Anglo Gold Ashanti, que es la misma trasnacional poderosísima de allá de Cajamarca, en el Tolima, los mismos, bueno, y hay una especie de rebelión en Jericó.

Yo no sé si los que no lo conocen ojalá vayan, es un pueblo bellissimo, una zona cafetera, frutera, con posibilidades grandes de turismo, medioambientales, etc., etc., y les van a montar un proyecto minero monstruosamente grande, yo estuve en estos días en Medellín y me explicó el proyecto con todo detalle el doctor Jorge Eduardo Cock, Exministro de Minas, porque entonces dicen, no, es que el Senador Robledo, no, él que me explicó el proyecto y los desastres de este proyecto es un exministro de minas, o sea, no es un enemigo de la minería, es más, la carta que le mandan a Duque lo que le dice es, minería sí, pero no así, ni aquí, muy razonable, sí, puede haber minería, pero dónde, y cómo se hace la minería.

Entonces, bueno, también está aprobado, ya se aprobó hoy aquí un debate sobre esto para que le peguemos una mirada en detalle, porque es que la minería tampoco puede seguir montándose con esta idea, a ver las gentes de Jericó, vengan, vengan, que llegó el progreso, llegó el progreso a Jericó y toda la gente querida de Jericó sale y le pregunta a los místeres, bueno, y en qué consiste el progreso, y dice, se me van de aquí, o sea, ustedes están estorbando, necesitamos su tierra, su agua, todos sus recursos para montar un proyecto minero, ¿y saben cuánto dura el proyecto minero? dicen ellos mismos, 21 años, con unos impactos ambientales pavorosos, y en 21 años nos queda un hueco descomunal, un desorden social inmenso, una economía medio desbaratada.

Entonces tienen toda la razón, pienso yo, cuando están planteando lo que están planteando, ahora, la suerte es que esto todavía está en trámite, pero lo quiero contar para que el país sepa de las cosas que están sucediendo, de las cosas que están sucediendo.

Y por último una cosa que me molesta, particularmente, todos estos señores de la Anglo Gold Ashanti andan allá, lo mismo hicieron en Cajamarca en el Tolima, repartiendo plata, baratijas, centavos, pues para ellos centavos, claro, para la gente sencilla de Jericó pues pueden ser unos centavos de cierta

importancia, como una manera de ganar el debate, porque claro, hay un debate, y la mayoría de la gente está en contra, pero hay un debate, sí, ganar el debate no con argumentos técnicos, científicos, académicos, económicos, sino, no es que a usted fulanito yo le doy una plata y entonces el fulanito tiene que salir a defender a la minería.

Yo creo que eso debería estar señora Ministra absolutamente prohibido, o sea, aquí no pueden llegar las trasnacionales mineras a corromper a las poblaciones para que les aplaudan sus proyectos, ganen el debate, gáñenlo, ganen el debate, porque es una actitud torcida hacer las cosas de esa manera.

-Interviene seguidamente el honorable Senador Guillermo García Realpe:

Muy brevemente, saludando a la Ministra nuevamente, a los demás funcionarios, si, en el mismo sentido de la preocupación, bueno, antes de eso felicitar a la Ministra por esa subasta de energía renovable, de energía limpia y empezar a combinar esa matriz energética, la verdad Colombia estaba en mora de avanzar hacia... empezar a pensar a 20, 30 años, y desde ya por supuesto, para que cuando los energéticos fósiles ya no los tengamos, por lo menos en la proporción que hoy los tenemos, y si los tenemos por temas ambientales tienen que irse reduciendo ostensiblemente, ya el mundo entero suspendió consumo... pues, no el mundo entero, sino en muchos países suspendieron el consumo ya de carbón, o suspendieron sus minas o están suspendiendo las compras de carbón al tercer mundo, en este caso a Colombia, eso es un gran avance y por supuesto en eso tenemos que persistir.

Y a la empresa Ecopetrol pues hay que ir la reorientando hacia esos negocios de energía sostenible, Ecopetrol pues por hoy está bien económicamente, está surtiéndose de recursos a la nación, lo de regalías, en fin, pero cuando ya los energéticos y los hidrocarburos fósiles no sean consumibles, o declinen su producción, qué pasa con Ecopetrol, se quedarán los 300.000 accionistas y el Estado, yo pienso que Ecopetrol tiene que migrar ya, empezar a migrar en proyectos productivos de alcohol, en fin, carburante y todos los demás insumos para el transporte vehicular y de carga en Colombia, en eso Ministra yo le reconozco, la verdad eso es una gran noticia, de un antes y un después de nuestro patrón de consumo y de producción energética en Colombia.

Sobre el tema de los subsidios, yo no entiendo que en el año del 2019 tengamos apropiada la suma de 2 billones y pico, se nos borró, yo le iba a tomar una foto al cuadro y no lo alcancé a pescar, y... no, ahí me lo quitaron rápido, y para este año 800.000 millones de pesos, perdón, para el siguiente año, para el 2020, 800.000 millones de pesos, de 2 billones a 800 en cifras que yo recuerde. Y el tema de subsidio de gas natural, pues tiene una suma apreciable, creo que son 600.000 millones de pesos, pero lo veo muy reducido deficitario el subsidio al GLP, de 30.000 millones de pesos cuando los requerimientos son entre 60 y 70.000 millones de pesos el subsidio al GLP en las zonas donde se aplica, que es San Andrés, el macizo colombiano, la Amazonía, el Pacífico, el Cauca, Nariño, Huila, por esa connotación ambiental del macizo colombiano, entonces pues qué va a pasar

ahí, entonces la genta ya sin subsidio al GLP volverá a la leña, a derribar árboles y a afectar las cuencas.

Y a renglón seguido como colofón señora Ministra, yo pienso que esos fondos FAZNI, FAER, en fin, deben promover que en las zonas de difícil acceso, la población dispersa, en vez de llevar interconexión eléctrica es complicada, costosísima, per cápita por usuario, y también el subsidio del GLP siempre ha tenido sus dificultades definitivamente a la población dispersa de Colombia, de la Orinoquía, de la Amazonía, del Pacífico, o de los sectores andinos, pues ya que estamos en la onda de la energía sostenible, empezar a promover la energía solar, ya en las casas de población dispersa señora Ministra, yo insistiría en eso, lo mismo le hemos dicho al presidente de Ecopetrol, pues ya que explotan tanto y contaminan en la explotación pues empecemos a llevarle al colombiano, al dueño del territorio, al dueño de la nación, pues esa energía sostenible a la población dispersa.

-A su turno, la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez manifiesta:

Presidente, una de las cosas por las cuales lo interpele, era que ver una explicación de cómo se iba a hacer con el tema de la costa Caribe en materia de energía, la Ministra sabe y lo conoce suficientemente, que es lo que más preocupa a la costa Caribe, cuándo van a entrar a funcionar las empresas, o la empresa, cuánto implica eso de inversión, cómo lo va a hacer el Estado, en qué circunstancia está el pleito con Electricaribe, en un tribunal de arbitramento de la ONU, porque recuerden que en el Plan Nacional de Desarrollo se incrementaron algunos rubros que antes venían en menos escalas, y no solo eso, sino que también se le dieron facultades a plenitud al Gobierno nacional dizque para que regulara el sistema tarifario, es más, en pocas palabras se le quitó esa facultad transitoriamente que tenía la CREG, y saber en qué andamos, porque la realidad es que, entre otras cosas no es el Estado el que nos está dando con los subsidios la posibilidad de que la gente de menos recursos tenga acceso a la energía, es que somos nosotros los usuarios los que dentro del kilovatio-hora estamos reconociendo eso a los hermanos colombianos que no tienen las mismas oportunidades que nosotros.

Entonces, aclarar eso, o sea, ese músculo parte del usuario, no parte del gobierno, lo de los subsidios, pero además la desvirtuación del subsidio que se encaminaba hacia el estrato 3, es, y en eso comparto alguna... el desmonte paulatino se sabe que eso va ser así, un desmonte progresivo de los subsidios de los estratos 3, 2 y 1; cuándo sabremos, por ejemplo, que so pretexto de que haya fuente de empleo, los no regulados que son comerciantes e industriales, tienen unas tarifas particulares, excepcionales, y lógicamente a veces se entiende porque por el volumen, o consumo, o cantidad de consumo de energía, entonces le bajan a unas tarifas como si fuera un estrato, un estrato de aquellos de menos oportunidades, pero hasta eso se lo admitimos, pero recordando lo que, la anotación que hacía el Senador Robledo.

Mire, ya nosotros experimentamos eso, usted lo ha dicho, mire, con los floricultores, cuando la época del Ministro Arias, habían holdings dedicados a la floricultura que se le prestaron igualito que Agro

Ingreso Seguro, y los recursos que dio el Banco Agrario fueron a parar a manos de industriales, porque supuestamente iban a ampliar la cobertura y a dar oportunidades a los colombianos en cuanto a mano de obra, y se comprobó que la mayor parte de los que recibieron el crédito de los acreedores, y de los que recibieron subsidios, terminaron comprando fincas en México y en Ecuador, y fue ninguna realmente la proyección a lo que implicaba el programa a los floricultores, que fue inclusive quizás más grave que el de los agricultores.

Entonces, en ese sentido, a la señora Ministra le decimos que estamos interesados, especialmente los de la costa caribe, pero sé que aquí, está Comisión ha sido muy solidaria con la costa, de que nos expliquen en qué vamos a quedar, en qué va el pleito, cómo lo resuelven, cuándo comienza, qué empresas son, dónde están los recursos, cómo va la intervención, que de pronto me va a decir, no, que la Superintendencia de Servicios Domiciliarios, sí, pero es que un Ministro no es ajeno a eso, especialmente el Ministro de Minas.

Eso era, ella sabe que le reconozco sus capacidades y su agilidad como profesional en la materia y en el ministerio, pero también es hora de que aquella jugada que se hizo en el plan de desarrollo nos los explique acá.

-Interviene la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova, manifestando:

Bueno, no me voy a demorar, solamente estaba revisando el presupuesto y yo quiero preguntarle a la Ministra sobre la ANH, frente al presupuesto del 2019, les quiero contar que el presupuesto del 2019 fue de 666.000 millones de pesos, y el funcionamiento de ese presupuesto fue de 405.000 millones para este año; para el 2020 el presupuesto aumenta en 1.2 billones de pesos, y su funcionamiento en 888.000 millones, o sea, así nos haya hecho la explicación la Ministra que entiendo que tiene que transferir a hacienda alrededor de 300.000 millones, igual el aumento es el doble y de casi alrededor de 488.000 millones de pesos Ministra.

Entonces a mí sí me gustaría que la invitación que usted le tiene al director de la ANH, que nos desglose cómo es ese presupuesto, cuántas personas tiene contratado, los salarios, todo, porque aumentar un presupuesto de funcionamiento entregando esos dineros que tiene que dejarle al Ministerio de Hacienda, igual son 488.000 millones de pesos y hay sectores como el sector agropecuario, como lo hablamos ahorita educación, vivienda, que le podrían dar un apoyo muy importante ese presupuesto.

Ministro, viceministro, yo no he podido todavía descifrar el impuesto al carbono, el valor de recaudo al impuesto al carbono, del 2018, ni del 2019, yo le envié unos derechos de petición al Ministerio de Hacienda para saber cuánto es el recaudo de ese dinero y cómo se están ejecutando esos recursos, entonces por favor viceministro, regálame ese dato ahorita en un minutico.

Y quiero decirle a la Ministra, sobre la sobretasa a la gasolina que se está fijando arbitrariamente, yo presenté un proyecto de ley a esta Comisión y yo quiero preguntarle Ministra si esa sobretasa se sigue fijando arbitrariamente, usted sabe que la Corte Constitucional bajo la Sentencia C-30 de este año,

habla sobre esa fijación de esa sobretasa, nosotros queremos saber cómo lo están haciendo y era eso presidente.

-El señor Presidente otorga el uso de la palabra al doctor Rafael Puyana Martínez, Subdirector General Sectorial del Departamento Nacional de Planeación, quien expone:

Muy rápidamente, en efecto dentro del plan de desarrollo y en la estrategia del gobierno, sí hay un enfoque muy importante al mirar la eficiencia en el gasto en subsidios, y aquí estoy hablando en términos generales de subsidios, porque cuando miramos las cifras que ha consolidado planeación nacional, vemos una cosa muy preocupante, y es que del total de los subsidios en Colombia, que pueden llegar a ser 10 puntos del PIB, cerca del 20% de esos subsidios se van al quintil más rico de la población, entonces tenemos un esquema en donde no le estamos llevando esos recursos a los que más lo necesitan, buena parte de eso se explica por el esquema pensional, pero incluso si quitamos las pensiones, quitando todo el gasto en pensiones, de todas maneras el 10% de los subsidios se va al quintil más rico de la población.

Entonces sí tenemos que tener una mirada profunda a la asignación en subsidios, eso tiene que ser parte de una hoja de ruta de una mirada profunda y juiciosa al gasto, y estamos convencidos que en la medida en que podamos hacer una mejor focalización de los subsidios, es un avance muy grande y allí está la importancia de tener un Sisbén actualizado, nosotros creemos que el Sisbén con todos los retos que tiene de todas maneras es la herramienta más certera para poder llegar a las familias que más necesitan los recursos públicos, y estamos en un trabajo de muchísimo esfuerzo operacional para poder tener una foto actualizada del Sisbén, de manera que en el 2020 podamos realmente utilizar una fotografía que nos permita saber dónde están las familias que más lo necesitan y dónde están aquellas en donde tal vez hoy en día ya no necesitan un subsidio; y solo para darles un dato, por qué es tan importante esto, tenemos municipios en Colombia en donde la última vez que se tomó la foto del Sisbén fue hace más de 11 años, y claramente el avance ha sido muy grande en el país y necesitamos poder capturar esa información; entonces, ese es un punto y hace parte de una estrategia que es urgente en la eficiencia de los subsidios.

Y para terminar, un tema que iba a mencionar en el debate sobre agricultura, pero lo hago ahora porque es importante, y es que se mencionó mucho sobre cómo es la estrategia de desarrollo del campo de este gobierno, porque esa estrategia y lo que quiero mencionar, no es solamente alrededor del presupuesto de agricultura, aunque ese aparte es central, pero como se mencionó en varias de las iniciativas, en efecto contar con un catastro multipropósito es fundamental, pero también con herramientas de superación de pobreza en donde el sector de inclusión social y el DPS tiene un mandato desde el plan de desarrollo para cerrar brechas y un foco en superación de pobreza en zonas rurales, en donde el Ministerio de Transporte tiene por primera vez en cerca de 10 años, recursos para vías terciarias y una estrategia para apalancar recursos de regalías, de manera que podamos escalar ese programa que

se llama Colombia Rural, donde el Ministerio de Minas y Energía ha venido invirtiendo en esquemas de electrificación rural innovadores, como lo es por ejemplo a través de la prestación del servicio con paneles solares, en comunicaciones no solamente con la aprobación de la ley TIC, sino todo su esfuerzo por cerrar brecha digital; y en educación, con un mandato también de plan de desarrollo, en cerrar brechas de acceso a educación rural, por ejemplo, con esquemas como el de la doble titulación en escuelas rurales.

Para hacer toda esta historia larga, más corta, eso se refleja en el anexo de paz que presentamos en el proyecto de presupuesto, en el proyecto de presupuesto desagregamos cómo, para dar cumplimiento al acuerdo de paz, para cada uno de los puntos, se van a destinar en su conjunto 9.8 billones de pesos, precisamente para honrar los compromisos del acuerdo de paz, y si ustedes ven en ese anexo, en el punto 1 del acuerdo, que es la reforma rural integral, en donde se reflejan todos esos puntos del desarrollo rural integral, tiene asignado 7.2 billones de pesos para el año 2020.

Entonces eso es un reflejo de cómo esta estrategia que va más allá del desarrollo agrícola y tiene todos estos elementos de bienes públicos en el sector rural, se reflejan en ese anexo de paz, en donde se refleja lo que queremos como estrategia de desarrollo rural y de dar cumplimiento y honrar ese compromiso del acuerdo de paz en el presupuesto.

Eso era lo quería mencionar sobre agricultura, pero creo que era importante en la discusión, como invitaba el viceministro, de ver el panorama más allá de específicamente el presupuesto del ministerio.

-Interpela la honorable Senadora Daira de Jesús Galvis Méndez:

Una pregunta al doctor Puyana, teniendo en cuenta esa actualización del Sisbén, yo me pregunto si también se ha tenido en cuenta ese tipo de alfabetismo de nuevo tipo, usted sabe que

somos analfabetas porque no se sabe leer ni escribir, pero es que ya el analfabetismo primario pasó a otro que es el tecnológico, el técnico y el de ciencia y tecnología, el virtual; si eso se ha tenido en cuenta en las poblaciones que ustedes están sisbenizando y catalogándolos como nuevos agentes de no Sisbén.

- El doctor Rafael Puyana Martínez, Subdirector General Sectorial del Departamento Nacional de Planeación, señala:

Sí, en efecto en la nueva metodología del Sisbén, una de las cosas que queremos lograr es que vamos a poder tener información de cada uno de los hogares que nos permita mirar lo que se conoce en la metodología del DANE como el índice de pobreza multidimensional, no solamente es intentar ver si la familia tiene o no ingresos suficientes para tener unas condiciones mínimas de vida, sino si en efecto tienen las condiciones y el entorno de vida adecuados, allí se incluye medición del logro educativo, pero también de las condiciones de las personas, particularmente de los hijos, y también se tiene en cuenta si los padres o los jefes de hogar tienen acceso a un empleo formal con un trabajo de calidad, ese tipo de mediciones lo que nos permite mostrar es que hoy en día en Colombia el índice de pobreza multidimensional está

principalmente explicado por la deserción escolar y por la informalidad laboral de los jefes de hogar.

Entonces en efecto el Sisbén nos va a permitir recoger esto y vamos a poder tener esa información para cada uno de los hogares que hemos encuestado y además georreferenciado para que el gasto... no, no influye en la calificación, pero si nos permite saber que ese hogar tiene una condición precaria en acceso al mercado laboral y nos permite llegar por ejemplo con los programas del Ministerio de Trabajo, que es uno de los que va a comenzar a tener en cuenta ese índice de pobreza multidimensional, y lo vamos a poder medir para cada uno de los hogares.

-El señor Presidente otorga el uso de la palabra a la señora Ministra de Minas y Energía, doctora María Fernanda Suárez Londoño, quien manifiesta:

Bueno, pues lo primero decir que nosotros mencionamos de entrada la preocupación que tenemos por subsidios, porque en la interpelación del Senador Robledo dijo que no me había quedado tiempo, pero creo que fue lo primero que dije, y efectivamente es una preocupación, es una preocupación del Presidente, el Presidente lo puso en su carta de presentación del presupuesto ante el Congreso, y la invitación que tenemos acá es con ustedes la Comisión Quinta, qué es la Comisión de este sector, trabajar en conjunto con las Comisiones Terceras y Cuartas, para que busquemos alguna salida, porque como lo mencionó el Senador García Realpe, como lo mencionó la Senadora Daira, pues efectivamente para todas las poblaciones hay una preocupación en que podamos tener suficientes recursos para el tema de energía eléctrica; estamos trabajando en todos los temas de transformación energética, y ahí pues todo el impulso a las energías renovables.

En el tema que menciona el Senador García Realpe, efectivamente Ecopetrol la manera como está entrando en esta transformación energética es vía autogeneración, está haciendo un parque solar en Castilla, que es el campo que más petróleo produce para autogeneración, la planta de autogeneración de 20 megavatios, debería estar lista en estos próximos meses.

Desde el punto de vista de Electricaribe, que mencionó la Senadora Daira, pues efectivamente todo el proceso de intervención está a cargo de la Superintendencia de Servicios Públicos, por eso digamos en esta discusión presupuestal no sale en el Ministerio de Minas y Energía, porque como lo mencionaron en el debate anterior, el aumento que hay en el presupuesto de planeación nacional, que la Superintendencia de Servicios Públicos está adscrita al Departamento Nacional de Planeación, está reflejado en este aumento de recursos en el sector de planeación.

El proceso va avanzando de acuerdo con lo que nosotros habíamos discutido durante el Plan Nacional de Desarrollo, se abrió el proceso para la búsqueda de uno o más operadores, ese proceso se llegó la precalificación, en esa precalificación se presentaron seis interesados, de esos seis interesados tres compañías con operación en Colombia y tres compañías que no operan aún en Colombia, y el próximo hito va ser, digamos que durante todos estos

meses lo que se va haciendo es que se va poniendo toda la información que requieren los inversionistas parahacerel análisis de la oportunidad, y está previsto que se hagan las subastas en el último trimestre del año 2019, las subastas en donde ya se buscará que esos operadores interesados pues pongan su oferta por Electricaribe completa, por Caribe Sol o por Caribe Mar, que son los dos segmentos que se han organizado, y la llegada del nuevo operador, que la llegada es ya al momento como en que vienen unos nuevos señores y se sientan a manejar Electricaribe, se debe dar en el transcurso del primer semestre del 2020, ese es el panorama digamos que está planteado y para poder cumplir con todo el panorama, lo que se está haciendo en este momento es hacer toda la reglamentación de las facultades que se dieron en el Plan Nacional de Desarrollo.

Ahí está un decreto que debe estar esta semana ya para revisión del público, sobre la asunción del pasivo pensional, y están todos los decretos que van a reglamentar la transacción en marcha, se ha trabajado intensamente con el Ministerio de Hacienda, con el agente interventor, con la Superintendencia de Servicios Públicos y sabemos que es una prioridad para la costa Caribe, y no descansaremos hasta encontrar una solución definitiva a ese problema que envejeció mal y que recibimos en una situación supremamente crítica.

Y por último, la pregunta de la Senadora Sandra Ortiz, efectivamente el presupuesto de la Agencia Nacional de Hidrocarburos está aumentando y el aumento obedece a la explicación y es, la Agencia Nacional de Hidrocarburos genera ingresos propios derivados de la actividad por los cobros que le hace a las empresas que operan, al tener más ingresos lo que hace la Agencia Nacional de Hidrocarburos es que esos mayores ingresos se los transfiere al Ministerio de Hacienda para que sean parte de los ingresos que el Ministerio de Hacienda utiliza; en el año 2019, las transferencias de la Agencia Nacional de Hidrocarburos al sector Hacienda ascendían a cerca de 298.000 millones de pesos, y para el año 2020 estarán en cerca de 773.000 millones de pesos, eso significado un aumento de cerca de 450.000 millones de pesos, que es justamente en lo que está aumentando.

Entonces ese aumento no es ni para mayor contratación de gente, ni para nuevos contratos, es que aumenta el giro que la Agencia Nacional de Hidrocarburos le hace al Ministerio de Hacienda, que eso es parte de lo que nosotros mostramos al inicio de la presentación, y es que este sector, además de generar gasto, genera sobre todo ingresos para la nación, porque los ingresos que genera son muchísimo más grandes que el gasto, tanto en inversión en funcionamiento que realiza.

-Interpela la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova:

Entiendo Ministra, usted dice que de los 405.000 millones de funcionamiento, 208.000 son de transferencias para el ministerio, entonces le queda más o menos un presupuesto de funcionamiento de 105 mil millones, al 2020 serían 773.000 millones, entonces el aumento sigue en ciento, casi 200.000 millones en funcionamiento, con el aumento, entonces si el funcionamiento es muy alto y quiero que revisen ese valor para que se lo traslademos a

sectores que necesitamos más recursos Ministra, a eso es que me refiero.

- La señora Ministra de Minas y Energía manifiesta:

Pero déjame y te aclaro ese pedazo, porque a ver, el presupuesto de funcionamiento que está presentado para la Agencia Nacional de Hidrocarburos, son 888.000 millones, ¿cierto? 2020. De esos 888.000, 774.000 son para transferencias a la nación, o sea, que el presupuesto con el que queda la Agencia Nacional de Hidrocarburos realmente para su giro ordinario son 105.000 millones... Que es igual al dato que... pero lo importante es que quede muy claro que el presupuesto que queda para las inversiones y que tú también me preguntaste y me dijiste, en qué utiliza esa plata la ANH, la utiliza pues en contratación, en la estrategia territorial de hidrocarburos, la utiliza en la sísmica, y con mucho gusto podemos hacer si se requiere pues algo para ver el detalle digamos de ese tema, pero lo que le queda de funcionamiento son 105.000 millones de pesos.

Y, sobretasa a la gasolina no respondí, entonces, efectivamente en sobretasa a la gasolina, ¿en qué estamos en el tema de sobretasa a la gasolina? Cuando en el gobierno anterior se hizo una modificación en enero del 2017, a la base gravable que se utilizaba para cobrar la sobretasa a la gasolina, eso dio lugar a un debate jurídico sobre esa... ¿y qué pasó en ese momento? Modificaron la base gravable, hubo todo un debate con las capitales y lo que hicieron es que regresaron a la base gravable que se había utilizado siempre, a raíz de ese debate jurídico, efectivamente la Corte dijo que el Congreso de la República debía reglamentar cual es la base gravable, porque el problema es que cuando se estableció la sobretasa no se especificó de una manera taxativa –y los impuestos tienen que ser taxativos– cuál iba a ser la base gravable.

Entonces, los dos puntos que quiero hacer claridad es: uno, nosotros, este gobierno no ha modificado en absolutamente nada la base gravable, se mantiene exactamente igual a como venía, que es como se ha hecho por muchos años. Dos, la Corte sí establece que el Congreso debe reglamentar cuál debe ser la base gravable y el mecanismo para cobrar la sobretasa y ese es un proyecto de ley que sin duda hay que trabajar entre el legislativo y el ejecutivo, para que se establezca exactamente cuál es la base gravable; y en esto digamos que Senadora, aprovecho el punto para decir que muchas veces hay debate sobre la volatilidad de los precios de la gasolina o el diésel.

Y uno de los temas... porque no se nos puede olvidar que en la aprobación que se hizo del Plan Nacional de Desarrollo, pues uno de los temas es que se alivió la carga fiscal que le llegaba a los contribuyentes de los combustibles líquidos, pero cada vez que hay una subida por ejemplo del petróleo, o una subida del dólar, sube eso, pero como por ejemplo en la sobretasa, 20% en el caso de Bogotá, pues esa subida se multiplica además por el efecto fiscal de sobretasa sobre otro, o de otra carga impositiva, ese es un poco digamos el panorama desde el punto de vista de sobretasa.

-La honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova expresa:

110.000, ¡ah! bueno, 105.000 millones. No, yo entiendo lo que dice la Ministra, pero yo quiero que, el proyecto que nosotros presentamos en la Comisión, junto con su equipo y mi equipo, le vamos a mostrar con cifras los últimos 10 años, para demostrarle con esas cifras que no es tan cierto lo que está diciendo Ministra, ¿sí? ¿Les parece?

-El señor Presidente de la Comisión señala:

Lo que haremos es eso, vamos a –digamos– que a revisar con mucho detalle todas las cifras que usted quiere que se aclaren, señora Ministra María Fernanda Suárez, pues darle a usted las gracias por su presencia, felicitarla por su extraordinario desempeño al frente de esta cartera tan importante para la economía, sé que muchos colombianos sentimos una gran tranquilidad de saber que usted está al frente del Ministerio de Minas y Energía, agradecerle a todos los colombianos que nos han seguido por Señal Colombia, por los canales institucionales, a quienes nos han acompañado hoy en la Comisión, y por supuesto a todos los Congresistas que nos acompañan en la Comisión Quinta.

–Siendo las 2:09 p. m., el señor Presidente da por terminada la sesión y convoca para el siguiente día, miércoles 14 de agosto a las 8:00 de la mañana, donde se citó al señor Ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, y al Ministro de Ambiente, Ricardo Lozano Picón.

Carlos Felipe Mejía Mejía
Presidente

Maritza Martínez Aristizábal
Vicepresidenta


Delcy Hoyos Abad
Secretaría General